Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

PREVISIÓN VIDA Y SEGUROS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2019

MAZARS

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Mutualistas de
Previsión Vida y Seguros, Mutualidad de Previsión Social:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Previsión Vida y Seguros, Mutualidad de Previsión Social** (la Mutualidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio propio, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Mutualidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Mutualidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de las Provisiones Matemáticas

El importe registrado en el pasivo del balance correspondiente a provisiones matemáticas al cierre del ejercicio 2019 asciende a 122.793.955,92 euros y representa el valor de las obligaciones asumidas por la Mutualidad con sus mutualistas.

La valoración de las provisiones matemáticas implica estimaciones que incluyen la aplicación de hipótesis financieras y biométricas, y también estimaciones sobre el comportamiento de los asegurados.

La aplicación incorrecta de la metodología de cálculo y de la determinación de hipótesis podría influir significativamente en la valoración de las provisiones matemáticas y podría originar un cambio sustancial en los estados financieros de la Mutualidad.

Nuestros procedimientos de auditoría, realizados con la participación de nuestros especialistas actuariales, han incluido, entre otros:

- Entendimiento del proceso de estimación y registro de las provisiones matemáticas y evaluación de su control interno, incluyendo la realización de pruebas de verificación de los controles clave establecidos por la Mutualidad.

- Evaluación de la idoneidad de la metodología empleada y las principales hipótesis aplicadas en el cálculo de las provisiones matemáticas, así como el cumplimiento de la normativa vigente.

- Realización de pruebas de integridad y conciliación de las bases de datos utilizadas para el cálculo de las provisiones con contabilidad.

- Para una muestra de productos seleccionados, recalculo de la provisión matemática en base a las notas técnicas de dichos productos.

- Revisión de la adecuación de los tipos de interés aplicados en el cálculo las provisiones matemáticas a lo dispuesto en la normativa aplicable.

- Evaluación de la adecuación de los desgloses de información relativos a provisiones matemáticas facilitados en las cuentas anuales requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto a lo señalado en las notas 1 y 11 de la memoria adjunta en las que se indica que con fecha 21 de enero de 2015, la Mutualidad recibió ratificación del Acta de Inspección de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones donde se indica que la Mutualidad instrumenta compromisos por pensiones de acuerdo con lo previsto en el Reglamento sobre instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios, aprobado por el Real Decreto 1588/1999 de 15 de octubre y, derivado de dicha consideración, determina que el derecho reconocido a los mutualistas en caso de baja de la Mutualidad resultaría contrario al citado Reglamento. Con fecha 7 de febrero de 2015, la Mutualidad presentó Recurso de Alzada solicitando la nulidad de pleno derecho de este procedimiento administrativo. El 3 de noviembre del 2015 la Mutualidad presentó recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid contra la desestimación presunta por silencio administrativo del Recurso de Alzada siendo admitido a trámite el 18 de mayo de 2016.

Praxity MEMBER GLOBAL ALLIANCE OF INDEPENDENT FIRMS

El 6 de abril de 2018, la Mutualidad recibió la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, por la que se desestimaba el recurso interpuesto y se confirmaba el acta de inspección de la DGSFP de 23 de julio de 2014. La Junta Directiva de la Mutualidad presentó recurso de casación ante el Tribunal Supremo el 21 de mayo de 2018, el cual resultó inadmitido por Providencia el 25 de octubre de 2018, por lo que atendiendo al acta de inspección firmada el 21 de enero de 2015, la Mutualidad debería adaptarse al Real Decreto 1588/1999 y, por tanto, instrumentar compromisos por pensiones, en un plazo de 15 días.

Con fecha 08 de febrero de 2019 se recibió por sede electrónica una notificación del órgano supervisor, SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN-ÁREA DE MEDIDAS DE CONTROL ESPECIAL Y SANCIONES, en cuya virtud se requería a esta Mutualidad para que, en el plazo máximo de un mes, remitiese a esta Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones "una cuantificación de los rescates efectuados por todos sus mutualistas desde 5 años antes a la fecha en la que le fue notificada dicha resolución administrativa y hasta la actualidad".

El día 07 de marzo de 2019, se aprobó por acuerdo de la Junta Directiva de la Mutualidad, remitir a la DGSFP una memoria con las cuantificaciones y actuaciones concretas a llevar a cabo. Además, la Junta Directiva, acordó paralizar los derechos de rescate según reglamento vigente de la Mutualidad hasta que la DGSFP se pronuncie en relación a la conformidad del plan de actuación a remitir.

A la fecha de la formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018, la Mutualidad no había recibido la notificación en firme por parte de la DGSFP, con la conformidad definitiva para llevar a cabo las actuaciones que se planteaban en la respuesta al requerimiento. En todo caso, la Mutualidad registró al cierre del ejercicio el efecto contable de dicha resolución conforme a la memoria de actuaciones presentada, que supuso una dotación de 362 miles de euros a las provisiones matemáticas y de 89 miles de euros a las prestaciones, conforme se indica en las notas 11 y 13 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018.

El día 6 de noviembre de 2019 se recibe notificación por parte de la DGSFP como respuesta al Plan de actuación presentado, en la que indican que el Plan de actuación no incluye la cuantificación de los rescates efectuados por todos sus mutualistas para el periodo requerido, sino solamente por aquellos cuya baja se produjo por cese de la relación laboral o por los motivos excepcionales de liquidez, a los que Bankia seguía efectuando aportaciones en su favor en el momento de la baja. Por tanto, se requiere a la Mutualidad que, en el plazo de un mes, remita a la DGSFP nuevas cuantificaciones.

Con fecha 4 de diciembre de 2019, la Junta Directiva de la Mutualidad aprueba y acuerda remitir la contestación a la DGSFP, a efectos de dar cumplimiento a dicho requerimiento.

A la fecha de la formulación de las Cuentas Anuales, la Mutualidad no ha recibido la notificación en firme por parte de la DGSFP, con la conformidad a tal contestación remitida. En todo caso, la Mutualidad ha registrado en el cierre contable del ejercicio 2019 el efecto contable de dicha contestación, que ha supuesto unas dotaciones de 745 miles de euros con contrapartida "Provisiones matemáticas" y de 256 miles de euros registrados en "Otras provisiones no técnicas" del Pasivo de Balance. A cierre del ejercicio 2019 la Mutualidad tiene registrados como derechos de rescate pendientes de pago 1.514 miles de euros (1.107 miles de euros registrados en "Provisiones matemáticas" y 407 miles de euros registrados en "Otras provisiones no técnicas" conforme se indica en las notas 11 y 14 de la memoria de las Cuentas Anuales.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Praxity MEMBER GLOBAL ALLIANCE OF INDEPENDENT FIRMS

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Mutualidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Mutualidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta Directiva y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Mutualidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Mutualidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Mutualidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Mutualidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Praxity MEMBER GLOBAL ALLIANCE OF INDEPENDENT FIRMS

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Mutualidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutualidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutualidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Mutualidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Mutualidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Mutualidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Praxity MEMBER GLOBAL ALLIANCE OF INDEPENDENT FIRMS

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Mutualidad de fecha 16 de abril de 2020.

Periodo de contratación

La Asamblea General celebrada el 19 de junio de 2019 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contado a partir del 1 de enero de 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General de Socios para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

Servicios prestados

No se han prestado servicios distintos de la auditoría de cuentas y adicionales a los indicados en la Nota 19.b) de la memoria de las cuentas anuales de la Mutualidad.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

MAZARS AUDITORES, S.L.P

2020 Núm. 01/20/01747
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Madrid, 16 de abril de 2020

MAZARS AUDITORES, S.L.P.
ROAC Nº S1189

Enrique Sánchez Rodríguez
ROAC Nº 17.881

Praxity MEMBER GLOBAL ALLIANCE OF INDEPENDENT FIRMS

PREVISIÓN VIDA Y SEGUROS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio finalizado el
31 de diciembre de 2019

PREVISIÓN VIDA Y SEGUROS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

Balances de Situación
a 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en Euros)

A) ACTIVO	Notas en la memoria	31/12/2019	31/12/2018
A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**9**	**6.396.530,14**	**1.868.901,88**
A-2) Activos financieros mantenidos para negociar		-	-
A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
A-4) Activos financieros disponibles para la venta		**15.253.327,92**	**15.459.687,10**
I. Instrumentos de patrimonio	9	1.073.861,42	1.023.767,60
II. Valores representativos de deuda	9	14.179.466,50	14.435.919,50
III. Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión		-	-
IV. Otros		-	-
A-5) Préstamos y partidas a cobrar		**68.317.777,55**	**72.717.633,19**
I. Valores representativos de deuda	9	68.258.647,62	71.426.794,48
II. Préstamos		-	-
1. Anticipos sobre pólizas		-	-
2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas		-	-
3. Préstamos a otras partes vinculadas		-	-
III. Depósitos en entidades de crédito		-	-
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado		-	-
V. Créditos por operaciones de seguro directo		-	-
1. Tomadores de seguro		-	-
2. Mediadores		-	-
VI. Créditos por operaciones de reaseguro		-	-
VII. Créditos por operaciones de coaseguro		-	-
VIII. Desembolsos exigidos		-	-
IX. Otros créditos		59.129,93	1.290.838,71
1. Créditos con las Administraciones Públicas	9 y 12	39.684,05	40.232,97
2. Resto de créditos	9	19.445,88	1.250.605,74
A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	**9**	**45.604.602,59**	**46.050.145,76**
A-7) Derivados de cobertura		-	-
A-8) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas		-	-
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias		**961.116,67**	**983.696,36**
I. Inmovilizado material	5	146.483,40	143.259,96
II. Inversiones inmobiliarias	6	814.633,27	840.436,40
A-10) Inmovilizado intangible	**7**	**157.659,82**	**228.705,23**
I. Fondo de comercio		-	-
II. Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores		-	-
III. Otro activo intangible	7	157.659,82	228.705,23
A-11) Participaciones en entidades del grupo y asociadas		-	-
A-12) Activos fiscales		**94.799,96**	**288.919,86**
I. Activos por impuesto corriente		-	-
II. Activos por impuesto diferido	12	94.799,96	288.919,86
A-13) Otros activos		**3.249.141,80**	**3.478.555,52**
I. Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal		-	-
II. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición		-	-
III. Periodificaciones	18	3.249.141,80	3.478.555,52
IV. Resto de activos		-	-
A-14) Activos mantenidos para venta		-	-
TOTAL ACTIVO		**140.034.956,45**	**141.076.244,90**

Balances de Situación
a 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas en la memoria	31/12/2019	31/12/2018
A) PASIVO			
A-1) Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	-
A-2) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
A-3) Débitos y partidas a pagar	9	**200.451,22**	**400.559,18**
I. Pasivos subordinados		-	-
II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido		-	-
III. Deudas por operaciones de seguro		-	-
IV. Deudas por operaciones de reaseguro		-	-
V. Deudas por operaciones de coaseguro		-	-
VI. Obligaciones y otros valores negociables		-	-
VII. Deudas con entidades de crédito		-	-
VIII. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro		-	-
IX. Otras deudas:		200.451,22	400.559,18
1.-Deudas con las Administraciones públicas	9 y 12	138.649,64	186.731,28
2.-Otras deudas con entidades del grupo y asociadas		-	-
3.-Resto de otras deudas	9	61.801,58	213.827,90
A-4) Derivados de cobertura		-	-
A-5) Provisiones técnicas		**132.222.351,99**	**134.990.964,62**
I.- Provisión para primas no consumidas		-	-
II.- Provisión para riesgos en curso		-	-
III.- Provisión de seguros de vida		-	-
1.- Provisión para primas no consumidas		-	-
2.- Provisión para riesgos en curso		-	-
3.- Provisión matemática	11	122.793.955,92	127.795.656,60
4.- Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador		-	-
IV.- Provisión para prestaciones	11	9.428.396,07	7.195.308,02
V.- Provisión para participación en beneficios y para extornos		-	-
VI.- Otras provisiones técnicas		-	-
A-6) Provisiones no técnicas	**14**	**442.699,28**	**124.108,03**
I. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares		-	26.398,18
III. Provisión para pagos por convenios de liquidación		-	-
IV. Otras provisiones no técnicas		442.699,28	97.709,85
A-7) Pasivos fiscales		**262.540,43**	**92.297,99**
I. Pasivos por impuesto corriente	12	12.506,47	68.638,51
II. Pasivos por impuesto diferido	12	250.033,96	23.659,48
A-8) Resto de pasivos		-	-
TOTAL PASIVO		**133.128.042,92**	**135.607.929,82**
B) PATRIMONIO NETO			
B-1) Fondos propios		**6.421.337,30**	**6.244.221,22**
I. Capital o fondo mutual	10	1.425.000,00	1.425.000,00
II. Prima de emisión		-	-
III. Reservas		4.819.221,22	4.363.678,56
1. Legal y estatutarias		285.000,00	285.000,00
2. Reserva de estabilización		-	-
3. Otras reservas		4.534.221,22	4.078.678,56
IV. (Acciones propias)		-	-
V. Resultados de ejercicios anteriores		-	-
VI. Otras aportaciones de socios y mutualistas		-	-
VII. Resultado del ejercicio	3	177.116,08	455.542,66
VIII. (Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)		-	-
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
B-2) Ajustes por cambios de valor		**485.576,23**	**(775.906,14)**
I. Activos financieros disponibles para la venta		485.576,23	(775.906,14)
II. Operaciones de cobertura		-	-
III. Diferencias de cambio y conversión		-	-
IV. Corrección de asimetrías contables		-	-
V. Otros ajustes		-	-
B-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		**6.906.913,53**	**5.468.315,08**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**140.034.956,45**	**141.076.244,90**

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio propio, el estado de flujos de efectivo y la memoria forman una unidad.

PREVISIÓN VIDA Y SEGUROS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

Cuentas de pérdidas y ganancias
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en Euros)

II. CUENTA TÉCNICA SEGURO DE VIDA	Notas en la memoria	31/12/2019	31/12/2018
II.1 Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	**13**	**676.731,10**	**830.419,26**
a) Primas devengadas		676.731,10	830.419,26
a_1) Seguro directo		676.731,10	830.419,26
a_2) Reaseguro aceptado		-	-
a_3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)		-	-
b) Primas del reaseguro cedido (-)		-	-
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso(+ ó -)		-	-
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)		-	-
II.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		**7.566.556,63**	**7.281.453,79**
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	5	187.758,21	195.685,95
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	9	6.444.907,17	6.721.624,02
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
c_2) De inversiones financieras		-	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		933.891,25	364.143,82
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
d_2) De inversiones financieras	9	933.891,25	364.143,82
II.3. Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión		**-**	**-**
II.4. Otros Ingresos Técnicos		**6.885,71**	**531,74**
II.5 Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro		**(9.367.713,95)**	**(9.376.494,31)**
a) Prestaciones y gastos pagados		(9.135.870,32)	(9.155.797,52)
a_1) Seguro directo	11 y 13	(9.135.870,32)	(9.155.797,52)
a_2) Reaseguro aceptado		-	-
a_3) Reaseguro cedido (-)		-	-
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)		-	-
c) Gastos imputables a prestaciones	13	(231.843,63)	(220.696,79)
II.6. Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro (+ ó -)	**11**	**2.768.612,63**	**2.799.769,90**
a) Provisiones para seguros de vida		5.001.700,68	6.520.547,88
a_1) Seguro directo		5.001.700,68	6.520.547,88
a_2) Reaseguro aceptado		-	-
a_3) Reaseguro cedido (-)		-	-
b) Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de inversión lo asuman los tomadores de seguros		-	-
c) Otras provisiones técnicas		(2.233.088,05)	(3.720.777,98)
II.7. Participación en Beneficios y Extornos		**-**	**-**
II.8. Gastos de Explotación Netos		**(236.111,93)**	**(241.361,25)**
a) Gastos de adquisición		(20.539,62)	(13.546,25)
b) Gastos de administración	13	(215.572,31)	(227.815,00)
c) Comisiones y participaciones del reaseguro cedido y retrocedido (-)		-	-
II.9. Otros Gastos Técnicos		**(346.733,55)**	**(89.286,85)**
a) Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -)		-	-
b) Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -)		-	-
c) Otros		(346.733,55)	(89.286,85)
II. 10. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		**(787.776,21)**	**(598.852,49)**
a) Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones		(596.628,06)	(572.833,05)
a_1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		(246.296,18)	(240.324,34)
a_2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	9	(350.331,88)	(332.508,71)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		(177.945,19)	(26.019,44)
b_1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	6	(25.803,13)	(26.019,44)
b_2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
b_3) Deterioro de inversiones financieras	9	(152.142,06)	-
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		(13.202,96)	-
c_1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
c_2) De las inversiones financieras	9	(13.202,96)	-
II.11. Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión		**-**	**-**
II.12. Subtotal. (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida)		**280.450,43**	**606.179,79**

PREVISIÓN VIDA Y SEGUROS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

Cuentas de pérdidas y ganancias
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en Euros)

III. CUENTA NO TÉCNICA	Notas en la memoria	31/12/2019	31/12/2018
III.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
III.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
III.3. Otros Ingresos		-	-
a) Ingresos por la administración de fondos de pensiones		-	-
b) Resto de ingresos		-	-
III.4. Otros Gastos		-	-
III.5 Subtotal. (Resultado de la Cuenta No Técnica)		-	-
III.6 Resultado antes de impuestos (I.10 + II.12 + III.5)	12	280.450,43	606.179,79
III.7 Impuesto sobre Beneficios	12	(103.334,35)	(150.637,13)
III.8. Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6 + III.7)		177.116,08	455.542,66
III.9. Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (+ ó -)		-	-
III.10. Resultado del Ejercicio (III.8 + III.9)	3	177.116,08	455.542,66

Estados de cambios en el patrimonio propio
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en Euros)

A) Ingresos y gastos reconocidos

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Notas en la memoria	2019	2018
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	**3**	**177.116,08**	**455.542,66**
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		**1.261.482,37**	**(773.581,47)**
II.1.- Activos financieros disponibles para la venta		**1.681.976,49**	**(1.031.441,96)**
Ganancias y pérdidas por valoración		2.288.138,15	(922.619,60)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(606.161,66)	(108.822,36)
Otras reclasificaciones			
II.2.- Coberturas de los flujos de efectivo			
Ganancias y pérdidas por valoración			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas			
Otras reclasificaciones			
II.3.- Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero			
Ganancias y pérdidas por valoración			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Otras reclasificaciones			
II.4.- Diferencias de cambio y conversión			
Ganancias y pérdidas por valoración			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Otras reclasificaciones			
II.5.- Corrección de asimetrías contables			
Ganancias y pérdidas por valoración			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Otras reclasificaciones			
II.6.- Activos mantenidos para la venta			
Ganancias y pérdidas por valoración			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Otras reclasificaciones			
II.7.- Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal			
II.8.- Otros ingresos y gastos reconocidos			
II.9.- Impuesto sobre beneficios		**(420.494,12)**	**257.860,49**
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		**1.438.598,44**	**(318.038,81)**

PREVISIÓN VIDA Y SEGUROS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

Estados de cambios en el patrimonio propio
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en Euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio propio

	Fondo Mutual	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios o mutualistas	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	**1.425.000,00**	-	**3.914.246,32**	-	-	**491.432,24**	-	**(2.324,67)**	**5.828.353,89**
I. Ajustes por cambios de criterio 2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018	**1.425.000,00**	-	**3.914.246,32**	-	-	**491.432,24**	-	**(2.324,67)**	**5.828.353,89**
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	-	455.542,66	-	(773.581,47)	**(318.038,81)**
II. Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas	-	-	-	-	-	(42.000,00)	-	-	**(42.000,00)**
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o mutualistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	449.432,24	-	-	(449.432,24)	-	-	-
3. Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	**1.425.000,00**	-	**4.363.678,56**	-	-	**455.542,66**	-	**(775.906,14)**	**5.468.315,08**
I. Ajustes por cambios de criterio 2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	**1.425.000,00**	-	**4.363.678,56**	-	-	**455.542,66**	-	**(775.906,14)**	**5.468.315,08**
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	-	177.116,08	-	1.261.482,37	**1.438.598,44**
II. Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o mutualistas	-	-		-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	455.542,66	-	-	(455.542,66)	-	-	-
3. Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	**1.425.000,00**	-	**4.819.221,22**	-	-	**177.116,08**	-	**485.576,23**	**6.906.913,53**

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio propio, el estado de flujos de efectivo y la memoria forman una unidad.

Estado de Flujos de Efectivo
correspondiente a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en Euros)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Notas en la memoria	2019	2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
A.1) Actividad aseguradora			
1.- Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado		675.813,88	799.029,54
2.- Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado		(8.853.968,18)	(8.675.157,55)
3.- Cobros reaseguro cedido		-	-
4.- Pagos reaseguro cedido		-	-
5.- Recobro de prestaciones		-	-
6.- Pagos de retribuciones a mediadores		-	-
7.- Otros cobros de explotación		3.000,00	7.788,75
8.- Otros pagos de explotación		(452.006,90)	(357.169,50)
9.- Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7) = I		**678.813,88**	**806.818,29**
10.- Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8) = II		**(9.305.975,08)**	**(9.032.327,05)**
A.2) Otras actividades de explotación			
1.- Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones		-	-
2.- Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones		-	-
3.- Cobros de otras actividades		-	-
4.- Pagos de otras actividades		(721.090,33)	(2.058.325,30)
5.- Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3) = III		-	-
6.- Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4) = IV		(721.090,33)	(2.058.325,30)
7.- Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)		(144.575,06)	(168.135,17)
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV + - V)		**(9.492.826,59)**	**(10.451.969,23)**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
B.1) Cobros de actividades de inversión			
1.- Inmovilizado material		-	-
2.- Inversiones inmobiliarias		227.187,42	237.226,01
3.- Activos intangibles		-	-
4.- Instrumentos financieros		17.454.147,96	13.430.728,24
5.- Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-	-
6.- Intereses cobrados		5.646.986,62	5.825.280,71
7.- Dividendos cobrados		51.001,37	29.326,30
8.- Unidad de negocio		-	-
9.- Otros cobros relacionados con actividades de inversión		1.972,31	-
10.- Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9) = VI		**23.381.295,68**	**19.522.561,26**
B.2) Pagos de actividades de inversión			
1.- Inmovilizado material		-	-
2.- Inversiones inmobiliarias		(24.559,10)	(35.215,16)
3.- Activos intangibles		-	-
4.- Instrumentos financieros		(9.336.281,73)	(16.979.844,73)
5.- Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-	-
6.- Unidad de negocio		-	-
7.- Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
8.- Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7) = VII		**(9.360.840,83)**	**(17.015.059,89)**
B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII)		**14.020.454,85**	**2.507.501,37**
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 + - X)		**4.527.628,26**	**(7.944.467,86)**
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo		**1.868.901,88**	**9.813.369,74**
Efectivo y equivalentes al final del periodo		**6.396.530,14**	**1.868.901,88**

Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo	Notas en la memoria	2019	2018
1.- Caja y bancos		6.396.530,14	1.868.901,88
2.- Otros activos financieros		-	-
3.- Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1 + 2 - 3)	**9**	**6.396.530,14**	**1.868.901,88**

Memoria
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

1. Información general de la entidad y su actividad.

Naturaleza de la Mutualidad

La entidad Previsión Vida y Seguros, Mutualidad de Previsión Social en adelante, la Mutualidad, tiene su domicilio en Valencia, calle Bélgica número 8 – bajo 1 D, y dio comienzo a su actividad el día 15 de noviembre de 1933. Fue creada con la colaboración y protectorado de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, posteriormente, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, a la que sucedió Bankia, renunciando ésta última a su condición de Entidad Protectora, de forma unilateral, con efectos de 1 de septiembre de 2014.

Es una Entidad aseguradora de carácter privado que opera a prima fija, carente de ánimo de lucro, complementario, pero fuera del marco de los sistemas de previsión que constituyen la Seguridad Social obligatoria y que ejerce una modalidad aseguradora de carácter voluntario, siendo la duración de su actividad por tiempo ilimitado. La Mutualidad desarrolla su actividad en un ámbito interprovincial.

Con fecha 13 de diciembre de 2017 la Asamblea General Extraordinaria de la Mutualidad acordó el cambio de denominación social de la Mutualidad pasando de Mutualidad de Previsión Social de Empleados de Bancaja a la denominación actual. Dicho cambio de denominación fue inscrito en el Registro Mercantil de Valencia el 14 de febrero de 2018.

Objeto social

La Mutualidad tiene por objeto social exclusivamente la práctica de operaciones de seguro directo en los términos que regule la legislación vigente. Las prestaciones que otorga la mutualidad son: jubilación, invalidez, viudedad y orfandad, a favor de padres y a favor de familiares consanguíneos de los socios o beneficiarios, con las condiciones y requisitos establecidos en los estatutos sociales y en el Reglamento de Prestaciones. Sin perjuicio de cumplir con otros fines benéficos, también podrán establecerse auxilios de supervivencia y de socorro en favor de socios y beneficiarios.

Financiación de la Mutualidad

La procedencia de los fondos de la Mutualidad viene regulada por el artículo 40 de sus Estatutos. Al cierre de 31 de diciembre de 2019, los fondos proceden de:

1. Las aportaciones de los socios.
2. Las aportaciones de los protectores, en su caso.
3. El propio patrimonio y las rentas derivadas de la gestión del mismo.
4. Las donaciones, legados y demás entregas a título gratuito que provengan de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas.
5. Cualquier otro ingreso ordinario o extraordinario que la Mutualidad obtenga de cualquier tercero.
6. Cualquier otro que en el futuro pudiera otorgarse o establecerse a su favor

Inspección de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en el ejercicio 1999

Fruto de la Inspección de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del ejercicio 1999, desde el ejercicio 2003 se ha venido produciendo, anualmente, una reducción paulatina del tipo de interés técnico, de forma que el tipo de interés técnico medio empleado en el estudio

actuarial a 31 de diciembre de 2019 ha sido del 2,78% para las incorporaciones hasta el 31 de diciembre 1999, y del 0,98% para las incorporaciones a partir del 1 de enero de 2000 (2,78% y 0,98%, respectivamente, para el ejercicio 2018), destinando para los gastos de gestión interna, un 0,35%, para las incorporaciones de hasta el 31 de diciembre 1999, y un 0,2% para las posteriores. La totalidad del pasivo derivado del estudio actuarial ha sido contabilizado como provisión matemática al 31 de diciembre de 2019 (véase Nota 11).

Inspección de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en el ejercicio 2014

Con fecha 23 de julio de 2014 se levantó acta definitiva de la inspección efectuada a la Mutualidad, en cumplimiento de la Orden de inspección 17/2014, y con fecha 14 de agosto de 2014, la Mutualidad presento las correspondientes alegaciones.

Finalmente, con fecha 21 de enero de 2015 dicha acta de Inspección fue ratificada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. A la fecha de la formulación de estas cuentas anuales, la Mutualidad está totalmente adaptada a lo requerido y al marco de Solvencia II, y se encuentra a la espera de la respuesta por parte de la DGSFP para poder modificar el reglamento de prestaciones.

El Acta de Inspección ratifica que la Mutualidad instrumenta compromisos por pensiones, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional primera del texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, y desarrollado por el Reglamento sobre instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios, aprobado por el Real Decreto 1588/1999 de 15 de octubre. Adicionalmente, y derivado de dicha consideración, también determina que el derecho reconocido a los mutualistas en caso de baja de la Mutualidad descrito en sus estatutos resultaría contraria a los artículos 32 y 29.3.c del citado Reglamento, instando a la Mutualidad a presentar en un plazo de 15 días la Memoria de Actuaciones para adaptarse al citado Reglamento.

Con fecha 7 de febrero de 2015, la Mutualidad presentó Recurso de Alzada solicitando la nulidad de pleno derecho de este procedimiento administrativo por falta de competencia de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para calificar la relación jurídica entre la Mutualidad, sus mutualistas y Bankia en relación con la instrumentalización de compromisos por pensiones.

Con fecha 4 de mayo de 2015, la Mutualidad recibió un comunicado de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones donde especifica que la Resolución del 21 de enero de 2015 queda suspendida a la espera de la resolución del recurso de alzada presentado, así como al informe que emita el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

A fecha 3 de noviembre de 2015, la Mutualidad presentó un recurso contencioso administrativo contra la desestimación presunta por silencio administrativo del Recurso de Alzada, el cual, fue admitido a trámite por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Tras la recepción de la Diligencia de ordenación de admisión a trámite el 18 de mayo de 2016, el 17 de junio de 2016 se procedió a formalizar escrito de demanda ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

El 1 de septiembre de 2016 se recibió respuesta de la Abogacía del Estado en defensa de la inspección llevada a cabo por la DGSFP. La Abogacía del Estado concluye que la Mutualidad instrumenta compromisos por pensiones.

El 9 de diciembre de 2016, fueron presentadas las conclusiones de la Mutualidad ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Donde se acreditaron las irregularidades de la vía administrativa y que la Mutualidad no instrumenta compromisos por pensiones.

El 5 de enero de 2017 se recibió Diligencia de Ordenación en la que se señalaba que quedaban conclusas las actuaciones y que quedaban pendientes de señalamiento para votación y fallo cuando por turno correspondiera. No obstante, con fecha 21 de febrero, se presentó por parte de la Mutualidad ante la Sala, Sentencia dictada por la Sección 3ª de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo de fecha 14 de diciembre de 2016, del recurso 119 7/2014, en la que se respaldaban los argumentos dados por la Mutualidad. Estando pendiente de recepción la aceptación de esta información.

El 22 de junio de 2017, fecha en la que se formularon las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2016, la Mutualidad no había recibido fallo desde la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

El 28 de noviembre de 2017, se señalaba nuevamente para votación y fallo del recurso para el día 20 de diciembre de 2017.

Con fecha 6 de abril de 2018, se notificó la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, fechada el 26 de marzo de 2018, por la cual se resolvía el procedimiento de inspección iniciado por la DGSFP de 23 de julio de 2014. La sentencia desestimó el recurso interpuesto por la Mutualidad y confirmó el acta de inspección.

Contra esta sentencia, la entidad presentó recurso de casación el 21 de mayo de 2018. Dicho recurso resultó inadmitido por Providencia, el 25 de octubre de 2018, con lo cual adquirió firmeza la sentencia y procedió retomar la ejecución de la resolución administrativa desde que la referida providencia fue notificada a la entidad.

El 7 de noviembre de 2018, la procuradora de la Mutualidad comunicó la providencia del Tribunal Supremo por la que se inadmitía el recurso de casación interpuesto por la Mutualidad, por lo que, atendiendo al acta de inspección confirmada el 21 de enero de 2015, la Mutualidad debía adaptarse al Real Decreto 1588/1999 y, por tanto, instrumentar compromisos por pensiones, en un plazo de 15 días.

Con fecha 18 de diciembre de 2018, la Junta Directiva de la Mutualidad acordó por unanimidad aprobar una memoria de actuaciones para adaptarse a los compromisos por pensiones de Bankia con sus trabajadores y dar cumplimiento al acta de inspección.

Con fecha 08 de febrero de 2019 se recibió por sede electrónica una notificación del órgano supervisor, Subdirección General de inspección-área de medidas de control especial y sanciones, en cuya virtud se requería a esta Mutualidad para que, en el plazo máximo de un mes, remitiese a esta Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones "*una cuantificación de los rescates efectuados por todos sus mutualistas desde 5 años antes a la fecha en la que le fue notificada dicha resolución administrativa y hasta la actualidad. En dicha cuantificación se deberá detallar, al menos, el motivo de cada rescate, su forma de pago (en metálico o mediante movilización) y la valoración efectuada en su momento, así como su forma de cálculo. Asimismo, se deberá cuantificar el importe de esa misma valoración si se hubiera efectuado de acuerdo con lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de instrumentación de compromisos por pensiones y su impacto en sus estados financieros y de solvencia.*"

El día 07 de marzo de 2019, y tras la recepción de dicho requerimiento, desde la Mutualidad se trabajó para dar cumplimiento en plazo al referido requerimiento. A tal efecto se redactó la correspondiente contestación, acordándose por unanimidad de los miembros de la Junta Directiva, remitir dicha contestación con las cuantificaciones y actuaciones concretas a llevar a cabo a la DGSFP por sede electrónica. Además, la Junta Directiva, acordó paralizar los derechos de rescate

según reglamento vigente de la Mutualidad hasta que la DGSFP se pronunciase en relación a la conformidad del plan de actuación a remitir.

A la fecha de la formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018, la Mutualidad no había recibido la notificación en firme por parte de la DGSFP, con la conformidad definitiva para llevar a cabo las actuaciones que se planteaban en la respuesta al requerimiento. En todo caso, la Mutualidad registró el efecto contable de la resolución de la DGSFP para el cierre contable del ejercicio 2018, conforme a la memoria de actuaciones presentada.

El día 6 de noviembre de 2019 se recibe notificación por parte de la DGSFP como respuesta al Plan de actuación presentado, en la que se indica que el Plan de actuación no incluye la cuantificación de los rescates efectuados por todos sus mutualistas para el periodo requerido (2010 a 2018), sino solamente aquellos cuya baja se produjo por cese de la relación laboral o por los motivos excepcionales de liquidez, a los que Bankia seguía efectuando aportaciones en su favor en el momento de la baja. Por tanto, se requiere a la Mutualidad que, en el plazo de un mes, remita a la DGSFP nuevas cuantificaciones que incluyan la totalidad de bajas que se produjeron durante el periodo referido, con independencia de que en el momento de la baja Bankia estuviera realizando o no aportaciones a su favor, cuantificando el importe adicional que se debe pagar a los mutualistas que ya estén jubilados o que hubieran causado baja por encontrarse en alguno de los supuestos excepcionales de liquidez, o a sus herederos, y el importe adicional que se debe reconocer como crédito a favor de los mutualistas que hubieran ejercitado el derecho de rescate y aún no estén jubilados, teniendo en cuenta la actualización de importes, siempre que proceda aplicar desde el momento en que se efectuó el pago hasta el momento actual, entre otros requisitos.

Con fecha 4 de diciembre de 2019, la Junta Directiva de la Mutualidad aprueba y acuerda remitir la contestación a la DGSFP, a efectos de dar cumplimiento a dicho requerimiento.

A la fecha de la formulación de las presentes Cuentas Anuales, la Mutualidad no ha recibido la notificación en firme por parte de la DGSFP, con la conformidad a tal contestación remitida. En todo caso, la Mutualidad ha registrado en el cierre contable del ejercicio 2019 el efecto contable de dicha contestación, que ha supuesto una mayor dotación de 745 miles de euros con contrapartida a "Provisiones matemáticas" y de 256 miles de euros registrados en "Otras provisiones no técnicas" del Pasivo del Balance adjunto. A cierre del ejercicio 2019 la Mutualidad tiene registrados como derechos de rescate pendientes de pago 1.514 miles de euros (1.107 miles de euros registrados en "Provisiones matemáticas" (Véase Nota 11) y 407 miles de euros registrados en "Otras provisiones no técnicas" (Véase Nota 14).

Normativa aplicable

La Mutualidad está sujeta a la legislación específica aplicable a los seguros privados, a partir del 1 de enero del 2016, constituida principalmente por la Ley de ordenación y supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR) y el Reglamento que desarrolla dicha ley, aprobado por el Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (ROSSEAR).

Aspectos medioambientales

Dada la actividad a la que se dedica la Mutualidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Mutualidad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Mutualidad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan Contable de Entidades Aseguradoras (en adelante PCEA), aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, y posteriores modificaciones.
- Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, (en adelante LOSSEAR) y Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (en adelante ROSSEAR).
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, así como las normas aprobadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en desarrollo del Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras y sus normas complementarias.
- El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Mutualidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en el contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones, de los flujos de efectivo y de los cambios en el patrimonio propio habidos durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Junta Directiva de la Mutualidad el 15 de abril de 2020, se someterán a la supervisión de la Comisión de Control Financiero y a la aprobación de la Asamblea General de Mutualistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Asamblea General de Mutualistas celebrada el 19 de junio de 2019.

Las cifras contenidas en todos los documentos que componen estas cuentas anuales están expresadas en Euros (€), salvo indicación expresa, siendo el euro la moneda funcional de la Mutualidad.

c) Principios contables y normas de valoración

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales descritas en la Nota 4. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de estas cuentas anuales del ejercicio 2019 los Administradores de la Mutualidad han necesitado realizar determinadas estimaciones, para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran en ellas registrados. Básicamente estas estimaciones, se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales, así como su valor de recuperación (véanse Notas 4.a) y 4.b)).
- El valor razonable de determinados activos financieros (véase Nota 9).
- La medición de los riesgos financieros a los que se expone la Mutualidad en el desarrollo de su actividad (Nota 9.l.1)).
- El importe de activos y pasivos diferidos (Nota 12).
- El comportamiento y desarrollo de los riesgos del negocio (Nota 11).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por prestaciones (véase Nota 11).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo el efecto de los cambios de estimación en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

e) Comparación de la información

Como requiere la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio propio, el estado de flujos de efectivo y la memoria del ejercicio recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio propio y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de esta memoria.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

h) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha identificado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

i) Criterios de imputación de ingresos y gastos

De acuerdo con el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, los riesgos cubiertos y prestaciones garantizadas por la Mutualidad se asimilan todas al ramo de vida. Por tanto, todos los ingresos y gastos, tanto los técnicos como los no técnicos, corresponden en su totalidad al ramo de vida.

3. Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 formulada por los Administradores de la Mutualidad y pendiente de aprobación por la Asamblea General de Mutualistas es el siguiente:

	Euros
Bases de reparto	
Beneficio del ejercicio 2019	177.116,08
Distribución	
A reservas voluntarias	177.116,08
Total	**177.116,08**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, que fue propuesta en la Junta Directiva de la Mutualidad y aprobadas por la Asamblea General de Mutualista el 19 de junio de 2019, se presenta a continuación:

	Euros
Bases de reparto	
Beneficio del ejercicio 2018	455.542,66
Distribución	
A reservas voluntarias	455.542,66
Total	**455.542,66**

4. Normas de valoración

Estas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros contables de la Mutualidad, de conformidad con los principios y criterios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras, siguiendo los principios contables generalmente aceptados:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas

La Mutualidad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de la página web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cuatro años.

b) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

El inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado al final de esta Nota.

Tienen la consideración de inversiones inmobiliarias los terrenos, bienes naturales y construcciones que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas. Los terrenos, bienes naturales y

construcciones que se poseen para la prestación de servicios o para fines administrativos se consideran inmovilizaciones materiales.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material e inversiones inmobiliarias se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Mutualidad amortiza el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil
Construcciones	25 - 50
Instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos informáticos	4

Deterioro de valor de activos intangibles, inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Mutualidad procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por los Administradores de la Mutualidad para la realización de dicho test es el siguiente:

- Los cálculos del deterioro de los activos intangibles y del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias se efectúan, con carácter general, elemento a elemento de forma individualizada.
- En el caso de los inmuebles, el valor razonable es el valor de tasación otorgado por las entidades tasadoras autorizadas para la valoración de bienes en el mercado hipotecario conforme a lo establecido en la Orden ECO3011/2007, de 4 de octubre, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras. A estos efectos se considerará la pérdida de valor en inversiones inmobiliarias cuando dos tasaciones consecutivas confirmen la pérdida de valor que se ponía de manifiesto en la primera de ellas, cuantificándose la corrección valorativa en función de la depreciación confirmada por la segunda de aquéllas, salvo que en una sola valoración se aprecien circunstancias objetivas distintas de la evolución del mercado que evidencien que la depreciación tendrá el carácter de duradera.

Las correcciones valorativas individualizadas de los anteriores elementos, así como su reversión cuando desaparecen las circunstancias que las motivaron, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene como límite el valor contable de los inmovilizados o inversión inmobiliaria que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado la pérdida de valor.

En el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 los Administradores de la Mutualidad no han identificado ningún indicio de deterioro referente a su inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias.

c) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. La totalidad de los arrendamientos contratados por la Mutualidad son operativos.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado y se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

d) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra. La Mutualidad reconoce en balance los instrumentos financieros únicamente cuando se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste.

Activos financieros

Son cualquier activo que sea dinero en efectivo, instrumento de patrimonio en otra empresa, o que suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o cualquier intercambio de instrumentos financieros en condiciones favorables.

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de mercados españoles si son instrumentos de patrimonio se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda en la fecha de liquidación.

Se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costes incrementales directamente atribuibles a la transacción, excepto cuando los activos se clasifican en la categoría de "Activos financieros mantenidos para negociar" en cuyo caso, los costes incrementales se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Se entiende por valor razonable de un activo financiero a una fecha dada el importe por el que podría ser intercambiado en esa fecha entre partes interesadas y debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagará por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Si este precio no puede ser estimado de manera objetiva y fiable para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes en instrumentos sustancialmente iguales o al valor actual de todos los flujos de efectivo futuros estimados (cobros y pagos) descontados aplicando un tipo de interés de mercado de instrumentos similares (mismo plazo, moneda, tipo de tasa de interés y calificación de riesgo equivalente).

A efectos de valoración, la Mutualidad clasifica los activos financieros, en las siguientes categorías:

- **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:** Se clasifican en esta categoría los saldos de las cuentas bancarias, activos financieros de gran liquidez y los depósitos a corto plazo.

- **Préstamos y partidas a cobrar:** Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, tales como depósitos bancarios, recibos de primas de seguro pendiente de cobro y activos de renta fija.

  Tras su reconocimiento inicial se valoran a su coste amortizado usando para su determinación el método del tipo de interés efectivo. No obstante, por regla general, los créditos comerciales con vencimiento inferior a doce meses y que no tengan un tipo de interés contractual, se registran por su valor nominal, es decir, no se descuentan.

  En cada fecha de cierre del balance, la Mutualidad evalúa si existen evidencias objetivas de que un préstamo o partida a cobrar ha sufrido deterioro, y en su caso una reversión del mismo, y se registra un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La Mutualidad sigue el criterio de registrar correcciones por deterioro de valor con el fin de cubrir los saldos de determinada antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten dudar sobre la solvencia del deudor.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** la Mutualidad clasifica en esta categoría aquellos instrumentos de patrimonio de otras empresas, se trata de inversiones que la Mutualidad tiene intención de mantener por un plazo sin determinar, siendo susceptibles de ser enajenadas atendiendo a las necesidades de liquidez.

  Estas inversiones figuran en el balance de situación a su valor razonable. Las variaciones en el valor razonable de estas inversiones se registran con cargo o abono a la partida "Ajustes por cambios de valor – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio propio del balance de situación, hasta el momento en que se produce la enajenación de dichas inversiones o se tienen evidencias objetivas de su deterioro, momento en el que el importe acumulado en esta partida referente a la inversión dada de baja o deteriorada se imputa íntegramente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

  Aquellas inversiones financieras en el capital de entidades no cotizadas cuyo valor de mercado no se puede determinar de forma fiable, figuran registradas en el balance de situación adjunto a su precio de adquisición.

  Cuando se asigna un valor a estos activos por baja del balance u otro motivo se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

  Al menos, al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias cuyo importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de la corrección valorativa se registra directamente contra patrimonio propio.

- **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:** la Mutualidad clasifica en esta categoría aquellos valores representativos de deuda de otras empresas y de deuda pública; se trata de inversiones con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Mutualidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Tras su reconocimiento inicial se valoran a su coste amortizado usando para su determinación el método del tipo de interés efectivo. No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Mutualidad.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos y los dividendos acordados en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado reconocido directamente en patrimonio propio, determina la ganancia o pérdida producida y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Pasivos financieros

Se registran como pasivos financieros aquellos instrumentos emitidos, incurridos o asumidos, que suponen para la Mutualidad una obligación contractual directa o indirecta atendiendo a su realidad económica, de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables. Los pasivos financieros se clasifican en función de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico de las operaciones.

A efectos de valoración, la Mutualidad clasifica los pasivos financieros, en la siguiente categoría:

- **Débitos y partidas a pagar:** corresponden a débitos (comerciales o no comerciales). Se reconocen inicialmente por su valor razonable (precio de transacción) y posteriormente se valoran por su coste amortizado, los intereses se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

  Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

e) Instrumentos financieros derivados y coberturas contables

La política de la Mutualidad es no utilizar instrumentos financieros derivados ni realizar ningún tipo de operación de cobertura.

f) Créditos y deudas

Los créditos y deudas se valoran por su valor nominal, incluidos los intereses devengados al cierre del ejercicio y minorados en su caso, por las correspondientes correcciones valorativas por deterioro.

g) Deterioro de activos

Al cierre de cada ejercicio la Mutualidad evalúa si existen indicios de que los elementos del activo puedan haber sufrido una pérdida de valor. Si tales indicios existen se estima el valor recuperable del activo.

Si el valor en libros excede del importe recuperable, se reconoce una pérdida por este exceso, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Si se produce un incremento en el valor recuperable de un activo distinto del fondo de comercio, se revierte la pérdida por deterioro reconocida previamente, incrementando el valor en libros del activo hasta su valor recuperable. Este incremento nunca excede del valor en libros neto de amortización que estaría registrado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro en años anteriores. La reversión se reconoce en la cuenta de resultados, a menos que el activo haya sido revalorizado anteriormente contra "Ajustes por cambios de valor", en cuyo caso la reversión se trata como un incremento de la revalorización. Después de esta reversión el gasto de amortización se ajusta en los siguientes periodos.

h) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Mutualidad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre de cada periodo, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance.

i) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Se registra en el Patrimonio Propio del balance de situación el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en cuentas de patrimonio.

La Mutualidad tributa en el Impuesto de Sociedades bajo el régimen general a un tipo reducido del 25 por ciento, de acuerdo con el artículo 28 del Texto refundido de la Ley que regula el Impuesto sobre Sociedades aprobado por el RD legislativo 4/2004 de 5 de marzo.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método basado en el balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros, aplicando la normativa y tipo impositivo aprobado en la fecha de cierre del ejercicio y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto si la diferencia temporaria se deriva del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de otros activos y pasivos en una operación, que no sea una combinación de negocios, que no haya afectado ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Los activos por impuestos diferidos se reconocen cuando es probable que la Mutualidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder compensar las diferencias temporarias deducibles o las pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

Al cierre del ejercicio, la Mutualidad revisa los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

j) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan con carácter general en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En este sentido los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. La Mutualidad contabiliza las prestaciones reconociendo como gastos del período las prestaciones reglamentarias devengadas en el mismo, y los ingresos por cuotas y aportaciones, registrando los ingresos por recaudación de cuotas, en el momento del devengo de los mismos.

Dadas las características de la Mutualidad, todos los gastos se asimilan al ramo de vida.

A su vez, cada gasto por naturaleza se ha imputado a los diferentes destinos recogidos en el plan contable de entidades aseguradoras, del siguiente modo:

Cuenta	Ramo	Destino
Técnica	Vida	Prestaciones Adquisición Administración Inversiones Otros gastos técnicos

El criterio seguido para la reclasificación de los gastos por naturaleza entre las diferentes cuentas y destinos se ha basado en un reparto por áreas, es decir, en función de los gastos destinados a cada una de las áreas incluidas en los diferentes destinos descritos en el Plan Contable de entidades aseguradoras.

k) Provisiones técnicas

La valoración de las provisiones técnicas se efectúa conforme a lo dispuesto en el ROSSEAR, más concretamente a su disposición adicional quinta en la que se hace referencia a las pautas estipuladas en el ROSSP y sus disposiciones de desarrollo.

1. Provisiones de seguros de vida

La provisión de seguros de vida comprende la provisión matemática. Esta provisión representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Mutualidad sobre el valor actual actuarial de las cuotas a percibir. En relación con las hipótesis utilizadas en el cálculo véase Nota 11.

De acuerdo con sus Estatutos, la Mutualidad sigue el criterio de calcular y contabilizar como provisiones técnicas, las provisiones matemáticas y aquéllas que fueran necesarias u obligatorias para el equilibrio y garantía de la Mutualidad.

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social, la Mutualidad registró en el ejercicio 2004 el efecto de la adaptación de las provisiones matemáticas al método de capitalización individual para la totalidad del colectivo de socios, frente al método de capitalización colectiva, empleado en el ejercicio 2003.

En lo referente al tipo de interés a utilizar en el cálculo de la provisión de seguros de vida, para aquellos contratos celebrados hasta el 31 de diciembre de 1999, es de aplicación la Disposición Transitoria Segunda del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados de 1998, Disposición vigente a tenor del real decreto 1060/2015, y de conformidad a la misma, si la rentabilidad real obtenida de las inversiones afectas en el ejercicio fuese inferior al tipo de interés técnico utilizado, la Mutualidad calcularía la provisión matemática aplicando un tipo de interés igual a la rentabilidad realmente obtenida.

Por lo que respecta a los contratos celebrados desde 1 de enero de 2000, y siendo que todos ellos han sido celebrados antes del 1 de enero de 2016, se ha tenido en consideración lo previsto en el artículo 33 del Real Decreto 2486/1998 de 20 de Noviembre modificado por el Real Decreto 128/2015, de 27 de febrero y por el Real Decreto 239/2007, de 16 de febrero, por el que se modifica el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, la Orden EHA/339/2007, de 16 de febrero y sus posteriores disposiciones del 22 de febrero de 2012.

2. Provisiones para prestaciones

Recoge las provisiones matemáticas individuales causadas por los socios para atender las obligaciones pendientes de pago de las prestaciones de jubilación causadas a partir de la modificación del Reglamento de prestaciones del 18 de octubre de 2016.

l) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Mutualidad en la formulación de estas cuentas anuales, diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Mutualidad.

Estas cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Mutualidad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos Sociales de la Mutualidad y la Disposición adicional del reglamento de prestaciones de los socios de la Mutualidad de 13 de diciembre de 2017, los socios que causen baja por causa distinta a la jubilación, invalidez o fallecimiento tendrán derecho a rescatar el 50% de las cuotas aportadas por el propio socio durante el tiempo que permaneció como tal. Consecuentemente, la Mutualidad esta provisionando estos derechos por un importe equivalente al de los socios que han causado baja en el año, según indican los estatutos de la Mutualidad hasta la resolución final de acta de inspección de fecha 23 de julio de 2014 (Véase Nota 1).

m) Indemnizaciones por despidos

De acuerdo con la legislación vigente, la Mutualidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

n) Medio ambiente

La actividad de la Mutualidad no requiere de inversiones y gastos significativos relacionados con la protección y mejora del medio ambiente. De esta forma no se mantiene ninguna provisión por posibles riesgos medioambientales.

5. Inmovilizado material

La composición y el movimiento del inmovilizado material durante los ejercicios 2019 y 2018, es como sigue:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

	Euros				
	Saldo a 31/12/2018	**Adiciones o Dotaciones**	**Retiros o Reducciones**	**Traspasos**	**Saldo a 31/12/2019**
Coste:					
Terrenos	35.300,46	-	-	-	35.300,46
Construcciones	105.901,37	-	-	-	105.901,37
Instalaciones	130.660,88	18.063,06	-	-	148.723,94
Mobiliario	46.068,17	2.244,16	-	-	48.312,33
Equipos informáticos	59.016,13	-	-	-	59.016,13
	376.947,01	**20.307,22**	-	-	**397.254,23**
Amortización acumulada:					
Construcciones	(85.422,86)	(2.118,03)	-	-	(87.540,89)
Instalaciones	(77.087,61)	(8.357,85)	-	-	(85.445,46)
Mobiliario	(16.431,43)	(3.970,64)	-	-	(20.402,07)
Equipos informáticos	(54.745,15)	(2.637,26)	-	-	(57.382,41)
	(233.687,05)	**(17.083,78)**	-	-	**(250.770,83)**
Valor neto contable	**143.259,96**				**146.483,40**

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

	Euros				
	Saldo a 31/12/2017	**Adiciones o Dotaciones**	**Retiros o Reducciones**	**Traspasos**	**Saldo a 31/12/2018**
Coste:					
Terrenos	35.300,46	-	-	-	35.300,46
Construcciones	105.901,37	-	-	-	105.901,37
Instalaciones	76.998,79	53.662,09	-	-	130.660,88
Mobiliario	20.909,81	25.158,36	-	-	46.068,17
Equipos informáticos	58.139,68	1.886,45	(1.010,00)	-	59.016,13
	297.250,11	**80.706,90**	**(1.010,00)**	-	**376.947,01**
Amortización acumulada:					
Construcciones	(83.304,83)	(2.118,03)	-	-	(85.422,86)
Instalaciones	(74.795,09)	(2.292,52)	-	-	(77.087,61)
Mobiliario	(14.648,82)	(1.782,61)	-	-	(16.431,43)
Equipos informáticos	(52.732,86)	(3.022,29)	1.010,00	-	(54.745,15)
	(225.481,60)	**(9.215,45)**	**1.010,00**	-	**(233.687,05)**
Valor neto contable	**71.768,51**				**143.259,96**

La Mutualidad utiliza el inmueble de la calle Bélgica, 8 (Valencia), para su propia actividad. Su valor neto contable a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de 53.660,94 y 55.778,97 euros, respectivamente.

Las altas llevadas a cabo en el ejercicio 2019 se corresponden con instalaciones y mobiliario, necesarios para el desarrollo de la actividad y correspondientes a la continuación de las obras de acondicionamiento del local de calle Bélgica 10. Las altas llevadas del ejercicio 2018 se correspondían con las obras de acondicionamiento del nuevo local alquilado en calle Bélgica 10 para el uso de su propia actividad, además del mobiliario y los equipos informáticos necesarios para su adecuación.

La amortización de estos bienes se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil estimada. A 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen elementos totalmente amortizados actualmente en uso por importe de 188.069,18 euros 184.824,01 euros, respectivamente.

Durante el transcurso de los ejercicios 2019 y 2018, la Mutualidad no ha registrado ninguna pérdida de valor con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias y dispone de plena titularidad sobre los bienes del inmovilizado material.

La Mutualidad tiene contratadas pólizas de seguro con terceros para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a la sede social.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen compromisos de adquisición o venta de inmovilizado material por importe significativo, ni existen elementos de inmovilizado material en litigio o afectos a garantía frente a terceros.

6. Inversiones inmobiliarias

La composición y el movimiento de las inversiones inmobiliarias durante los ejercicios 2019 y 2018, es como sigue:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

	Euros				
	Saldo a 31/12/2018	**Adiciones o Dotaciones**	**Retiros o Reducciones**	**Traspasos**	**Saldo a 31/12/2019**
Coste:					
Terrenos	453.190,38	-	-	-	453.190,38
Construcciones	1.359.571,10	-	-	-	1.359.571,10
	1.812.761,48	-	-	-	**1.812.761,48**
Amortización acumulada:					
Construcciones	(972.325,08)	(25.803,13)	-	-	(998.128,21)
	(972.325,08)	**(25.803,13)**	-	-	**(998.128,21)**
Valor neto contable	**840.436,40**				**814.633,27**

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

	Euros				
	Saldo a 31/12/2017	**Adiciones o Dotaciones**	**Retiros o Reducciones**	**Traspasos**	**Saldo a 31/12/2018**
Coste:					
Terrenos	453.190,38	-	-	-	453.190,38
Construcciones	1.359.571,10	-	-	-	1.359.571,10
	1.812.761,48	-	-	-	**1.812.761,48**
Amortización acumulada:					
Construcciones	(946.305,64)	(26.019,44)	-	-	(972.325,08)
	(946.305,64)	**(26.019,44)**	-	-	**(972.325,08)**
Valor neto contable	**866.455,84**				**840.436,40**

A continuación, se muestra un detalle de los inmuebles en posesión de la Mutualidad, tanto como inversiones inmobiliarias como inmovilizado material:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

Lugar de Emplazamiento	Euros				
	Valor de Adquisición	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable	Valor de Mercado	Plusvalía
Valencia:					
Calle Jesús, 65 y 67 bajos	78.131,57	(58.598,68)	19.532,89	569.255,10	549.722,21
Calle Padilla, 1 bajo	296.280,65	(213.317,77)	82.962,88	838.935,03	755.972,15
Castellón:					
Calle Godofredo Buenos Aires, s/n bajo	203.058,42	(152.293,78)	50.764,64	324.347,54	273.582,90
Xirivella (Valencia):					
Calle San Antonio, 13 bajo	160.200,92	(64.842,12)	95.358,80	295.045,13	199.686,33
Javea (Alicante):					
Ronda Norte, bajo	210.354,24	(84.893,04)	125.461,20	444.762,98	319.301,78
Alcalá de Henares (Madrid):					
Avda. Guadalajara, 13B	510.860,26	(303.948,29)	206.911,97	309.453,71	102.541,74
Majadahonda (Madrid):					
Local comercial 26 - Centro Colón	353.875,42	(120.234,53)	233.640,89	383.104,35	149.463,46
Total	**1.812.761,48**	**(998.128,21)**	**814.633,27**	**3.164.903,84**	**2.350.270,57**

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

Lugar de Emplazamiento	Euros				
	Valor de Adquisición	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable	Valor de Mercado	Plusvalía
Valencia:					
Calle Jesús, 65 y 67 bajos	78.131,57	(58.598,68)	19.532,89	569.255,10	549.722,21
Calle Padilla, 1 bajo	296.280,65	(208.873,57)	87.407,08	838.935,03	751.527,95
Castellón:					
Calle Godofredo Buenos Aires, s/n bajo	203.058,42	(149.464,08)	53.594,34	324.347,54	270.753,20
Xirivella (Valencia):					
Calle San Antonio, 13 bajo	160.200,92	(62.439,12)	97.761,80	295.045,13	197.283,33
Javea (Alicante):					
Ronda Norte, bajo	210.354,24	(81.737,76)	128.616,48	444.762,98	316.146,50
Alcalá de Henares (Madrid):					
Avda. Guadalajara, 13B	510.860,26	(296.285,42)	214.574,84	309.453,71	94.878,87
Majadahonda (Madrid):					
Local comercial 26 - Centro Colón	353.875,42	(114.926,45)	238.948,97	383.104,35	144.155,38
Total	**1.812.761,48**	**(972.325,08)**	**840.436,40**	**3.164.903,84**	**2.324.467,44**

El valor de mercado de los inmuebles se ha obtenido de tasaciones realizadas por Inmoseguros Tasación, S.A. siguiendo la Orden ECC/371/2013, de 4 de marzo, por la que se modifica la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Dichas tasaciones fueron realizadas en febrero de 2018, con un periodo de validez de dos años. Dichas tasaciones son realizadas por tasadores independientes contratados al efecto. La totalidad de las tasaciones muestran un valor de tasación superior al valor neto contable de los inmuebles a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

A 31 de diciembre de 2019 se encuentran totalmente amortizados los inmuebles de la Calle Jesús (Valencia) y de la Calle Godofredo Buenos Aires (Castellón), siendo únicamente el valor del terreno el registrado como valor neto contable. A 31 de diciembre de 2018, se encontraba totalmente amortizado el inmueble de la Calle Jesús (Valencia), siendo únicamente el valor del terreno el registrado como valor neto contable.

La Mutualidad no posee inversiones inmobiliarias situadas fuera del territorio español.

Las inversiones inmobiliarias que mantiene la Mutualidad corresponden a terrenos y construcciones destinados a la obtención de rentas y plusvalías. Los ingresos por arrendamientos en el ejercicio 2019 han ascendido a 185.772,23 euros en concepto de renta de alquileres y 1.985,98 euros en otros conceptos. Los ingresos por arrendamientos en el ejercicio 2018 ascendieron a 194.018,29 euros en concepto de renta de alquileres y 1.667,66 euros en otros conceptos. Los gastos por arrendamientos en los ejercicios 2019 y 2018 han ascendido a 13.141,62 y 13.722,29 euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen compromisos de adquisición o venta de inversiones inmobiliarias por importe significativo, ni existen inversiones inmobiliarias en litigio o afectas a garantía frente a terceros.

7. Inmovilizado intangible

La composición y el movimiento del inmovilizado intangible durante los ejercicios 2019 y 2018, es como sigue:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

	Euros				
	Saldo a 31/12/2018	**Adiciones o Dotaciones**	**Retiros o Reducciones**	**Traspasos**	**Saldo a 31/12/2019**
Coste:					
Aplicaciones informáticas	369.181,56	54.836,22	-	-	424.017,78
Propiedad industrial	51.550,00	-	-	-	51.550,00
	420.731,56	**54.836,22**	-	-	**475.567,78**
Amortización acumulada:					
Aplicaciones informáticas	(184.704,38)	(108.870,09)	-	-	(293.574,47)
Propiedad industrial	(7.321,95)	(17.011,54)	-	-	(24.333,49)
	(192.026,33)	**(125.881,63)**	-	-	**(317.907,96)**
Valor neto contable	**228.705,23**				**157.659,82**

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

	Euros				
	Saldo a 31/12/2017	**Adiciones o Dotaciones**	**Retiros o Reducciones**	**Traspasos**	**Saldo a 31/12/2018**
Coste:					
Aplicaciones informáticas	224.779,06	144.402,50	-	-	369.181,56
Propiedad industrial	2.550,00	49.000,00	-	-	51.550,00
	227.329,06	**193.402,50**	-	-	**420.731,56**
Amortización acumulada:					
Aplicaciones informáticas	(116.997,16)	(67.707,22)	-	-	(184.704,38)
Propiedad industrial	(210,39)	(7.111,56)	-	-	(7.321,95)
	(117.207,55)	**(74.818,78)**	-	-	**(192.026,33)**
Valor neto contable	**110.121,51**				**228.705,23**

Las altas del ejercicio 2019 se corresponden, principalmente, a las altas de aplicaciones informáticas adquiridas para el desarrollo de la actividad de la Mutualidad. A cierre del ejercicio 2018 se correspondían, principalmente, a las aplicaciones informáticas adquiridas para la gestión y desarrollo del nuevo producto se esperaba comercializar por la Mutualidad en el próximo ejercicio.

La amortización de estos bienes se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil estimada en cuatro años. A 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen elementos totalmente amortizados actualmente en uso por importe de 65.559,52 euros y 61.136,68 euros respectivamente.

Durante el transcurso de los ejercicios 2019 y 2018 la Mutualidad no ha registrado ninguna pérdida de valor con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Mutualidad tiene compromisos por la adquisición de una nueva aplicación informática para el desarrollo del nuevo producto.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen compromisos de venta de inmovilizado intangible por importe significativo, ni existen elementos de inmovilizado intangible en litigio o afectos a garantía frente a terceros.

8. Arrendamientos

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, la Mutualidad tiene contratadas con los arrendatarios las siguientes cuotas mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor sin tener en cuenta la repercusión de los gastos comunes, incrementos futuros de IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	Euros	
	31/12/2019	**31/12/2018**
Menos de un año	92.696,58	144.798,74
Entre uno y cinco años	49.957,91	49.219,55
Más de cinco años	-	-
Total	**142.654,49**	**194.018,29**

No se han registrado cuotas contingentes en el ejercicio 2019 y 2018.

Al cierre del ejercicio 2019, la Mutualidad mantiene contratos renovables anualmente para todos sus inmuebles, excepto para el inmueble de Alcalá de Henares y Majadahonda que tienen una duración de 5 años iniciándose en 2015 y 2017 respectivamente, siendo renovados automáticamente tras el periodo de vigencia inicial. El inmueble de la calle Padilla, a cierre del ejercicio 2019 se encontraba sin arrendar.

9. Instrumentos financieros

a) Categorías de activos y pasivos financieros

Activos financieros a 31 de diciembre de 2019

ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros disponibles para la venta		Prestamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	Total
		Valor razonable	Coste			
Instrumentos de patrimonio	-	**1.073.861,42**	-	-	-	**1.073.861,42**
- Inversiones financieras en capital	-	1.073.861,42	-	-	-	1.073.861,42
- Participación en fondos de inversión	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda:	-	**14.179.466,50**	-	**68.258.647,62**	**45.604.602,59**	**128.042.716,71**
- Valores de renta fija	-	14.179.466,50	-	68.258.647,62	45.604.602,59	128.042.716,71
- Otros valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Otros créditos:	-	-	-	**59.129,93**	-	**59.129,93**
- Créditos con las Administraciones Públicas	-	-	-	39.684,05	-	39.684,05
- Resto de créditos	-	-	-	19.445,88	-	19.445,88
Tesorería	**6.396.530,14**	-	-	-	-	**6.396.530,14**
TOTAL	**6.396.530,14**	**15.253.327,92**	-	**68.317.777,55**	**45.604.602,59**	**135.572.238,20**

Activos financieros a 31 de diciembre de 2018

ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros disponibles para la venta		Prestamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	Total
		Valor razonable	Coste			
Instrumentos de patrimonio	-	**1.023.767,60**	-	-	-	**1.023.767,60**
- Inversiones financieras en capital	-	885.311,86	-	-	-	885.311,86
- Participación en fondos de inversión	-	138.455,74	-	-	-	138.455,74
Valores representativos de deuda:	-	**14.435.919,50**	-	**71.426.794,48**	**46.050.145,76**	**131.912.859,74**
- Valores de renta fija	-	14.435.919,50	-	71.426.794,48	46.050.145,76	131.912.859,74
- Otros valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Otros créditos:	-	-	-	**1.290.838,71**	-	**1.290.838,71**
- Créditos con las Administraciones Públicas	-	-	-	40.232,97	-	40.232,97
- Resto de créditos	-	-	-	1.250.605,74	-	1.250.605,74
Tesorería	**1.868.901,88**	-	-	-	-	**1.868.901,88**
TOTAL	**1.868.901,88**	**15.459.687,10**	-	**72.717.633,19**	**46.050.145,76**	**136.096.367,93**

Pasivos financieros a 31 de diciembre de 2019

PASIVOS FINANCIEROS	Débitos y partidas a pagar	TOTAL
Otras deudas:		
- Deudas fiscales y sociales	138.649,64	**138.649,64**
- Deudas con entidades del grupo	-	-
- Resto de deudas	61.801,58	**61.801,58**
TOTAL	**200.451,22**	**200.451,22**

Pasivos financieros a 31 de diciembre de 2018

PASIVOS FINANCIEROS	Débitos y partidas a pagar	TOTAL
Otras deudas:		
- Deudas fiscales y sociales	186.731,28	**186.731,28**
- Deudas con entidades del grupo	-	-
- Resto de deudas	213.827,90	**213.827,90**
TOTAL	**400.559,18**	**400.559,18**

b) Reclasificaciones

En el ejercicio 2019 y 2018, no se reclasificaron activos financieros entre categorías ni se realizaron cesiones o transferencias de los mismos.

c) Clasificación por vencimientos

El detalle de los activos financieros con vencimiento determinado o determinable por plazos de vencimiento a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2019

	Vencimientos						
	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros disponibles para la venta							
Valores representativos de deuda	816.410,00	207.766,00	600.678,00	827.442,00	313.302,00	11.413.868,50	**14.179.466,50**
Cartera de inversión a vencimiento							
Valores representativos de deuda	607.253,76	4.517.951,49	2.241.442,14	2.298.057,88	653.943,94	35.285.953,38	**45.604.602,59**
Préstamos y partidas a cobrar							
Valores representativos de deuda	999.798,46	1.535.304,77	825.478,27	2.082.713,64	2.814.019,11	60.001.333,37	**68.258.647,62**
Total activos financieros	**2.423.462,22**	**6.261.022,26**	**3.667.598,41**	**5.208.213,52**	**3.781.265,05**	**106.701.155,25**	**128.042.716,71**

Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2018

	Vencimientos						
	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros disponibles para la venta							
Valores representativos de deuda	300.072,00	606.393,00	455.405,00	1.753.229,00	502.520,00	10.818.300,50	**14.435.919,50**
Cartera de inversión a vencimiento							
Valores representativos de deuda	-	1.206.950,27	4.533.767,23	2.245.551,06	2.324.962,70	35.738.914,50	**46.050.145,76**
Préstamos y partidas a cobrar							
Valores representativos de deuda	2.900.100,53	599.751,68	3.003.703,27	818.567,29	1.886.044,18	62.218.627,53	**71.426.794,48**
Total activos financieros	**3.200.172,53**	**2.413.094,95**	**7.992.875,50**	**4.817.347,35**	**4.713.526,88**	**108.775.842,53**	**131.912.859,74**

d) Transferencias de activos financieros

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen activos financieros transferidos.

e) Activos cedidos o aceptados en garantía

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen activos financieros entregados ni aceptados en garantía de operaciones.

f) Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito

A 31 de diciembre de 2019 se han registrado los siguientes deterioros y reversiones de los activos financieros originados por el riesgo de crédito:

Activos financieros	Pérdida por deterioro	Reversión del deterioro
Disponible para la venta		
Instrumentos de patrimonio	152.142,06	-
Préstamos y partidas a cobrar		
Valores representativos de deuda	-	-
Total	-	-

A 31 de diciembre de 2018 no se registraron deterioros o reversiones de los activos financieros originados por el riesgo de crédito.

g) Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias

El detalle de las pérdidas o ganancias netas de cada una de las categorías de instrumentos financieros, los ingresos y gastos financieros calculados por la aplicación del método del tipo de interés efectivo y las correcciones valorativas por deterioro del ejercicio 2019 y 2018 se muestra a continuación:

Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2019

	Pérdidas o ganancias netas	Ingresos o gastos financieros	Deterioro	
			Pérdidas registradas	Ganancias por reversión
Renta fija	818.788,07	6.030.815,47	-	-
Renta variable	92.504,92	74.301,63	152.142,06	-
Depósitos a plazo	-	1.692,82	-	-
Otros activos	9.395,30	(12.234,63)	-	-
Total	**920.688,29**	**6.094.575,29**	**152.142,06**	-

Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2018

	Pérdidas o ganancias netas	Ingresos o gastos financieros	Deterioro	
			Pérdidas registradas	Ganancias por reversión
Renta fija	283.387,57	6.344.999,68	-	-
Renta variable	68.855,41	38.477,22	-	-
Depósitos a plazo	-	5.639,21	-	-
Otros activos	11.900,84	(0,80)	-	-
Total	**364.143,82**	**6.389.115,31**	-	-

h) Deudas con características especiales

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen deudas con características especiales.

i) Contabilidad de coberturas

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Mutualidad no dispone de instrumentos financieros como instrumentos de cobertura.

j) Valor razonable

El detalle del valor razonable al cierre del ejercicio 2019 y 2018 de las distintas carteras de activos financieros dependiendo del método de determinación del valor razonable es el siguiente:

Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2019

	Cotizaciones publicadas en mercados activos
	Disponibles para la venta
Instrumentos de patrimonio	1.073.861,42
Valores representativos de deuda	14.179.466,50
Total	**15.253.327,92**

Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2018

	Cotizaciones publicadas en mercados activos
	Disponibles para la venta
Instrumentos de patrimonio	1.023.767,60
Valores representativos de deuda	14.435.919,50
Total	**15.459.687,10**

k) Otra información

k.1) Efectivo en entidades de crédito y dinero en caja

La Mutualidad mantiene varias cuentas corrientes a la vista abiertas en la entidad Bankia.

El detalle de saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de las citadas cuentas corrientes es el siguiente:

	31/12/2019	31/12/2018
Efectivo, caja	412,27	357,60
Cuentas corrientes	6.396.117,87	1.868.544,28
Depósitos de gran liquidez	-	-
TOTAL	**6.396.530,14**	**1.868.901,88**

l) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgos procedente de instrumentos financieros

l.1) Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Mutualidad está centralizada en la Comisión de Inversiones, la cual establecerá unas métricas que permitirán fijar para cada una de las carteras y sus posiciones, unos umbrales máximos de tolerancia al riesgo. Se tendrá en cuenta la distribución entre las distintas tipologías de producto de las emisiones, teniendo en cuenta las rentabilidades ajustadas al riesgo, duraciones y calidad crediticia.

Riesgo de mercado

La pérdida potencial en el valor de los activos financieros debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio, denominados factores de riesgo, se intenta controlar mediante la selección concreta de activos, diversificación y la gestión de los mismos.

El módulo de riesgo de mercado comprende los submódulos de: tipo de interés, renta variable, inmuebles, spread, concentración y divisas.

Los activos financieros de la Mutualidad están expuestos al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. La Mutualidad realiza periódicamente diferentes análisis de sensibilidades de sus carteras al riesgo de mercado derivado principalmente de la evolución de los tipos de interés y de las bolsas. En este sentido, se realiza control trimestral de las duraciones modificadas de la cartera de renta fija.

Con carácter general la Mutualidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio, no existiendo una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros. En cuanto al riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros, las inversiones de la Mutualidad están encaminadas, siempre que las condiciones del mercado así lo permitan, a inversiones en renta fija con una calificación crediticia mínima de Investment Grade (BBB), y a una elevada diversificación en sectores y emisores.

En relación al riesgo de tipo de cambio, la Mutualidad no mantiene posiciones en divisa distinta al euro, por lo que no presenta riesgo de tipo de cambio.

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Mutualidad dispone de la tesorería que muestra en su balance.

Por otro lado, es importante destacar que las inversiones financieras están realizadas en su totalidad en títulos cotizados en mercados organizados que permitirían la toma de medidas en caso de que pudiera producir alguna situación de tensión de liquidez.

I.2) Información cuantitativa

En los cuadros siguientes se detalla la información significativa de los ejercicios 2019 y 2018 relativa al nivel de exposición al riesgo de crédito y tipo de interés de los activos financieros:

Riesgo de crédito

A continuación, se muestra la clasificación crediticia de los emisores de valores de renta fija a 31 de diciembre de 2019:

	Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	Activos disponibles para la venta
Calificación crediticia de los emisores			
AAA	300.000,00	-	-
AA	-	-	-
A	47.449.467,12	29.720.377,02	297.228,00
BBB	19.604.620,22	11.277.634,86	11.122.356,50
BB o Menor	904.560,28	4.606.590,71	2.759.882,00
TOTAL	**68.258.647,62**	**45.604.602,59**	**14.179.466,50**

A continuación, se muestra la clasificación crediticia de los emisores de valores de renta fija a 31 de diciembre de 2018:

	Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	Activos disponibles para la venta
Calificación crediticia de los emisores			
AAA	300.000,00	-	-
AA	-	-	-
A	50.722.316,02	30.969.748,65	-
BBB	18.904.478,46	10.982.447,26	9.328.643,50
BB o Menor	1.500.000,00	4.097.949,85	5.107.276,00
TOTAL	**71.426.794,48**	**46.050.145,76**	**14.435.919,50**

Un detalle de la calificación crediticia del TOP 15 por último emisor de los principales valores de renta fija a 31 de diciembre de 2019 se muestra a continuación:

Emisor	Rating	Coste Amorizado	% sobre total de cartera
Reino de España	A	63.456.471,72	55,73%
Reino de Italia	BBB	9.496.792,45	8,08%
FADE	A	4.488.804,17	3,82%
ELECTRICITE DE FRANCE	A	2.568.151,33	2,19%
RWE	BBB	2.452.019,42	2,09%
General Electric Capital	BBB	1.990.257,51	1,69%
Telefónica de España	BBB	1.715.125,65	1,46%
ALLIANCE	A	1.574.935,67	1,34%
France Telecom	BBB	1.414.829,23	1,20%
Reino de Portugal	BBB	1.308.598,34	1,11%
VATTENFAL	BBB	1.142.893,65	0,97%
ICO	A	1.090.717,76	0,93%
Unicredit	BB	1.027.044,34	0,87%
ACHMEA	BBB	959.158,73	0,82%
TOTAL		**94.685.799,97**	**82,31%**

Un detalle de la calificación crediticia del TOP 15 por último emisor de los principales valores de renta fija a 31 de diciembre de 2018 se muestra a continuación:

Emisor	Rating	Coste Amorizado	% sobre total de cartera
Reino de España	A	64.457.305,32	54,87%
Reino de Italia	BBB	7.639.481,49	6,50%
FADE	A	4.482.004,40	3,82%
RWE	BBB	2.963.868,18	2,52%
ELECTRICITE DE FRANCE	A	2.570.346,64	2,19%
SUEZ	A	2.445.121,74	2,08%
General Electric	BBB	1.990.456,73	1,69%
VATTENFAL	BBB	1.744.376,07	1,48%
Telefónica de España	BBB	1.717.051,57	1,46%
France Telecom	BBB	1.422.200,85	1,21%
Atlantia SPA	BBB	1.220.784,25	1,04%
Banesto	NA	1.200.000,00	1,02%
ICO	A	1.091.370,61	0,93%
Unicredit	BB	1.035.699,41	0,88%
Reino de Portugal	BBB	1.008.213,86	0,86%
TOTAL		**96.988.281,12**	**82,56%**

Riesgo de tipo de interés

A continuación, se muestra la información relativa al nivel de exposición al riesgo de tipo de interés de los activos financieros a 31 de diciembre de 2019:

	Importe del activo expuesto al riesgo de tipo de interés en:		
	Expuesto al riesgo	**No expuesto al riesgo**	**Total**
A vencimiento	45.604.602,59	-	45.604.602,59
Disponible para la venta	14.179.466,50	1.073.861,42	15.253.327,92
Préstamos y partidas a cobrar	68.258.647,62	-	68.258.647,62
Total	**128.042.716,71**	**1.073.861,42**	**129.116.578,13**

La información relativa al nivel de exposición al riesgo de tipo de interés de los activos financieros a 31 de diciembre de 2018 es como sigue:

	Importe del activo expuesto al riesgo de tipo de interés en:		
	Expuesto al riesgo	**No expuesto al riesgo**	**Total**
A vencimiento	46.050.145,76	-	46.050.145,76
Disponible para la venta	14.435.919,50	1.023.767,60	15.459.687,10
Préstamos y partidas a cobrar	71.426.794,48	-	71.426.794,48
Total	**131.912.859,74**	**1.023.767,60**	**132.936.627,34**

10. Fondos propios

a) Fondo Mutual

El importe del Fondo Mutual a 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 1.425.000 euros.

b) Reserva Legal

De acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 esta reserva se encuentra totalmente constituida.

11. Provisiones técnicas

El movimiento de las provisiones técnicas en el ejercicio 2019, ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldo a 31/12/2018	**Dotación**	**Aplicación**	**Saldo a 31/12/2019**
Seguro directo				
Provisiones matemática	127.795.656,60	122.793.955,92	(127.795.656,60)	122.793.955,92
Provisión para prestaciones	7.195.308,02	9.428.396,07	(7.195.308,02)	9.428.396,07
Total Provisiones técnicas	**134.990.964,62**	**132.222.351,99**	**(134.990.964,62)**	**132.222.351,99**

El movimiento de las provisiones técnicas en el ejercicio 2018 fue el siguiente:

	Euros			
	Saldo a 31/12/2017	**Dotación**	**Aplicación**	**Saldo a 31/12/2018**
Seguro directo				
Provisiones matemática	134.274.204,48	127.795.656,60	(134.274.204,48)	127.795.656,60
Provisión para prestaciones	3.474.530,04	7.195.308,02	(3.474.530,04)	7.195.308,02
Total Provisiones técnicas	**137.748.734,52**	**134.990.964,62**	**(137.748.734,52)**	**134.990.964,62**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, las provisiones técnicas corresponden a provisiones matemáticas por 122.793.955,92 euros y 127.795.656,60 euros, respectivamente, y provisiones para prestaciones pendientes de pago que ascienden a 9.428.396,07 euros y 7.195.308,02 euros, respectivamente.

La variación neta de la provisión técnica en el ejercicio 2019 y 2018 han ascendido a -2.768.612,63 euros y -2.799.769,90 euros, respectivamente.

El importe de la provisión matemática correspondiente a gastos de administración contabilizado por la Mutualidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 4.269.794,00 euros y 4.680.032,73 euros, respectivamente (véase Nota 1).

El pasivo actuarial al 31 de diciembre de 2019 necesario para garantizar las prestaciones futuras a pagar a los socios o beneficiarios y los gastos de administración correspondientes, ha sido evaluado por una actuaria independiente (Dña. Ana Isabel Fernández Verdesoto).

La Mutualidad, a 31 de diciembre de 2019, debe valorar los compromisos afectados por la normativa de compromisos por pensiones (Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre) atendiendo

a dicha normativa y para ello la actuaria ha seguido el plan presentado por la mutualidad a la Dirección General de Seguros, como anexo a su Memoria de Actuaciones, para dar cumplimiento a la resolución del Acta de Inspección de fecha 21 de enero de 2015 por los compromisos por pensiones de Bankia con sus trabajadores.

En virtud de dicha adaptación al RD 1588/1999, los compromisos se valorarán de forma separada en:

1) Póliza de seguro colectivo: Compromisos por pensiones de Bankia:

- **Formalización del compromiso:** De conformidad con el art. 26, la mutualidad al tener la condición de no empresarial, procede a valorar en una póliza de seguro colectivo independiente el compromiso de Bankia con sus trabajadores que tienen la condición de socios mutualistas de la misma.
- **Grupo asegurable:** Está constituido por los socios mutualistas actualmente empleados en Bankia así como por aquellos socios mutualistas que hubieran extinguido su relación laboral con Bankia como consecuencia de un expediente de regulación de empleo (ERE) y por los que se mantiene vigente el compromiso.
- **Compromiso externalizado:** El compromiso por pensiones consiste en una aportación fija y constante mensual por cada uno de los socios que pertenecen al grupo asegurable que se destinará a la jubilación, como única contingencia asegurable. Las aportaciones se capitalizarán al tipo de interés establecido según el vigente art. 33.1 del ROSSP, constituyendo un capital que se hará efectivo a la fecha de jubilación en un pago único.

2) Régimen general: Resto de compromisos garantizados por la mutualidad, según el vigente reglamento de prestaciones, sin tener en cuenta las contribuciones económicas de Bankia como compromiso con sus trabajadores.
Atendiendo al reglamento de prestaciones de la mutualidad vigente a 31 de diciembre de 2019, se valoran las provisiones matemáticas de la totalidad del colectivo de socios y beneficiarios de la mutualidad.
No obstante, se introduce una variación de la prestación por jubilación para la adaptación a la normativa de compromiso por pensiones por parte de la mutualidad, por lo que respecta al colectivo perteneciente al grupo asegurable de la póliza de seguro colectivo referida en el apartado 1) anterior.

El método utilizado por el actuario en las valoraciones es el de capitalización individual y las hipótesis básicas empleadas son las siguientes:

1. Tablas de supervivencia en bases técnicas originales: PER2000 para la totalidad de los colectivos. La mutualidad al cierre del ejercicio cumple la Directiva 2004/13/CE de discriminación de género implantada en España el 21 de diciembre de 2012.

2. Tasa de actualización o tipo de interés técnico medio aplicado en 2019 han sido:
   a) Póliza de seguro colectivo: Compromisos por pensiones de Bankia.
      - Tipo de interés medio (art. 33.1 ROSSP): 0,98%
   b) Régimen general: Reglamento de prestaciones.
      b.1) Compromisos de los pensionistas:
      -Incorporaciones anteriores al 31 de diciembre de 1999: 2,78%
      -Incorporaciones posteriores al ejercicio 1999: Cuando se produzcan se calcularán al tipo de interés según el vigente art. 33.1 del ROSSP.
      b.2) Compromisos de los socios mutualistas: Para la totalidad de conjunto de socios mutualistas se ha aplicado un tipo de interés medio ponderado de 2,68%, que separado por grupos homogéneos resulta:
      - Incorporaciones anteriores al 31 de diciembre de 1999: Tipo de interés medio del 2,76%.

- Incorporaciones posteriores al ejercicio 1999: Tipo de interés medio del 0,98%.

La mutualidad determina la suficiencia de la rentabilidad real con lo establecido en la Instrucción de inspección 9/2009.

3. Tablas de invalidez: Orden Ministerial de enero de 1977. Se atribuyen los siguientes tantos anuales de invalidez por tramos de edad:

Edades	IPT (tasas x 1000)	IPA (tasas x 1000)
Hasta 44 años	1,25	0,50
De 45 a 54	2,50	1,00
De 55 a 64	8,25	2,50

4. La tasa de crecimiento de las bases de cotización mensuales empleada para la determinación de las prestaciones definidas en el Régimen General ha sido del 1% para los socios que no han alcanzado la base máxima de cotización y del 0,5% para aquellos otros que ya se encuentran en dicha base máxima o a medida que la alcanzan, conforme queda establecido en el reglamento de prestaciones de la mutualidad.
Constituye la "base máxima de cotización mensual" desde el 1 de junio de 2018 la cantidad de 2.372,29 euros. Dicho importe se actualizará anualmente con el porcentaje anual de incremento del índice de precios al consumo correspondiente al 31 de diciembre del año inmediato anterior que publique el Instituto Nacional de Estadística. En ningún caso este incremento será superior al 0,5%.
La "base reguladora máxima" será la cantidad resultante de dividir por cinco la suma de las sesenta últimas "bases de cotización mensuales máximas" anteriores a la fecha de jubilación.

5. Prestación de jubilación:
a) <u>Póliza de seguro colectivo</u>: Compromisos pensiones Bankia.
El capital por jubilación se constituirá mediante de la capitalización del 100% de las aportaciones que realiza Bankia, como contribución económica por el compromiso por pensiones de sus trabajadores, socios de la mutualidad.
*[100% * (Aportación Bankia)]*
b) <u>Régimen General</u>: Reglamento prestaciones mutualidad.
La cuantía destinada a la capitalización para la constitución del capital por jubilación, responderá a la siguiente fórmula de cálculo:
   - Socios mutualistas por los que Bankia realiza aportaciones (Compromiso Pensiones):
     *[80% * (4,80% s/Base cotización mensual socio)] – (Aportación Bankia)*
   - Socios mutualistas por los que no aporta Bankia (Régimen General):
     *[80% * (4,80% s/Base cotización mensual socio)]*

Las características del colectivo considerado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son las siguientes:

Colectivo de Activos	2019	2018
Número de socios activos	462	558
Base de cotización máxima anual individual (Euros)	28.609,80	28.408,48
Volumen global de base de cotización (Euros)	13.217.727,60	15.851.931,84
Edad media	58	58
Colectivo de Pasivos	**2019**	**2018**
Número de beneficiarios	2020	1.944
Prestaciones pagadas (Euros)	9.085.235,35	9.021.862,52
Prestación media anual (Euros)	4.497,64	4.640,88

El desglose de la Provisión Matemática correspondiente al cierre del ejercicio 2019, por tipología de colectivo es:

	Número de socios	2019	2018
ACTIVOS	462	27.722.308,31	35.071.382,38
Socios Sistema General	*462*	*27.397.298,79*	*34.769.790,39*
Socios con Compromisos por Pensiones	*145 (1)*	*325.009,52*	*301.591,99*
PASIVO	2020	93.964.435,28	92.361.688,05
COMPROMISOS PENDIENTES JUBILADOS (BANKIA)	94 (2)	1.107.212,33	362.586,16
TOTAL PROVISIÓN MATEMÁTICA		**122.793.955,92**	**127.795.656,60**

(1) Socios incluidos en Socios Sistema General

(2) Jubilados con compromisos por pensiones pendientes de pago

A 31 de diciembre 2019, la Mutualidad ha dotado 744.626,17 euros a la provisión matemática en concepto de compromisos pendientes de pago del colectivo de empleados de Bankia con motivo del requerimiento de la DGSFP del mes de noviembre de 2019 (véase Nota 1). En 2018, el importe dotado por el mismo concepto fue de 362.586,16 euros.

12. Situación fiscal

Dentro de los epígrafes de créditos con las Administraciones Públicas y activos fiscales del balance se muestran los siguientes conceptos:

Administraciones Públicas deudoras	No corriente	Corriente	Saldo a 31.12.19	No corriente	Corriente	Saldo a 31.12.18
Activos por impuesto diferido	6.625,05	88.174,91	**94.799,96**	6.625,05	282.294,81	**288.919,86**
Activos por impuesto corriente	-	-	-	-	-	-
Créditos con Administraciones Públicas	-	**39.684,05**	**39.684,05**	-	**40.232,97**	**40.232,97**
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	-	39.684,05	**39.684,05**	-	40.232,97	**40.232,97**

Dentro de los epígrafes de deudas con las Administraciones Públicas y pasivos fiscales del balance se muestran los siguientes conceptos:

Administraciones Públicas acreedoras	No corriente	Corriente	Saldo a 31.12.19	No corriente	Corriente	Saldo a 31.12.18
Pasivos por impuesto diferido	-	250.033,96	**250.033,96**	-	23.659,48	**23.659,48**
Pasivos por impuesto corriente	-	12.506,47	**12.506,47**	-	68.638,51	**68.638,51**
Deudas con Administraciones Públicas		**138.649,64**	**138.649,64**		**186.731,28**	**186.731,28**
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-	5.076,64	**5.076,64**	-	3.966,68	**3.966,68**
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	-	133.573,00	**133.573,00**	-	182.764,60	**182.764,60**

La Mutualidad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2019 y 2018 con la base imponible del impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	2019			2018		
CONCILIACION DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (Euros)	**Cuenta de pérdidas y ganancias**			**Cuenta de pérdidas y ganancias**		
	Aumentos	Disminuciones	**Neto**	Aumentos	Disminuciones	**Neto**
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	177.116,08	-	**177.116,08**	455.542,66	-	**455.542,66**
Impuesto sobre sociedades	103.334,35	-	**103.334,35**	150.637,13	-	**150.637,13**
Diferencias Permanentes	-	-	-	-	-	-
Diferencias Temporarias:	152.142,04	-	**152.142,04**	6.247,73	-	**6.247,73**
- Con origen en el ejercicio	152.142,04	-	**152.142,04**	6.247,73	-	**6.247,73**
- Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Exención por rentas en el extranjero	6.418,36	-	**6.418,36**	2.250,21	-	**2.250,21**
Base imponible (Resultado fiscal)	**439.010,83**	-	**439.010,83**	**614.677,72**	-	**614.677,72**
Porcentaje tributación	25%	25%	25%	25%	25%	25%
CUOTA INTEGRA	**109.752,71**	-	**109.752,71**	**153.669,43**	-	**153.669,43**
Deducciones	-	**6.418,36**	**(6.418,36)**	-	**2.250,21**	**(2.250,21)**
- Impuesto sobre Sociedades Extranjero	-	6.418,36	**(6.418,36)**	-	2.250,21	**(2.250,21)**
CUOTA LIQUIDA POSITIVA	**109.752,71**	**6.418,36**	**103.334,35**	**153.669,43**	**2.250,21**	**151.419,22**
Retenciones y pagos a cuenta	-	90.827,88	**(90.827,88)**	-	82.781	**(82.780,71)**
CUOTA DEL EJERCICIO	**109.752,71**	**97.246,24**	**12.506,47**	**153.669,43**	**85.030,92**	**68.638,51**

El gasto del ejercicio 2019 y 2018 por Impuesto sobre Sociedades se calcula según el detalle siguiente:

	Euros	
	31/12/2019	**31/12/2018**
Resultado contable antes de impuestos	280.450,43	606.179,79
Diferencias permanentes y temporarias	158.560,39	8.497,94
Base imponible (a efectos cálculo gasto IS)	**439.010,82**	**614.677,73**
Cuota íntegra al 25 %	**109.752,71**	**153.669,44**
Deducciones y bonificaciones	(6.418,36)	(2.250,21)
Otros	-	(782,10)
Gasto por impuesto	**103.334,35**	**150.637,13**

El detalle de los impuestos diferidos registrados en el ejercicio 2019 en el balance de la Mutualidad se muestra a continuación:

Euros	Saldo al 31.12.18	Registrado en la cuenta de resultados		Registrado directamente en cuentas Patrimonio Neto		Saldo al 31.12.19
		Adiciones	Retiros	Adiciones	Retiros	
Activos por impuesto diferido	**288.919,86**	-	-	**88.174,91**	**(282.294,81)**	**94.799,96**
Por diferencias temporarias:						
- Provisiones por jubilación	6.625,05	-	-	-	-	6.625,05
- Ajuste valor razonable activos financieros para la venta	282.294,81	-	-	88.174,91	(282.294,81)	88.174,91
Pasivos por impuesto diferido	**23.659,48**	-	-	**250.033,96**	**(23.659,48)**	**250.033,96**
Ajuste valor razonable activos financieros para la venta	23.659,48	-	-	250.033,96	(23.659,48)	250.033,96
Total	**265.260,38**	-	-	**(161.859,05)**	**(258.635,33)**	**(155.234,00)**

El detalle de los impuestos diferidos registrados en el ejercicio 2018 en el balance de la Mutualidad se muestra a continuación:

Euros	Saldo al 31.12.17	Registrado en la cuenta de resultados		Registrado directamente en cuentas de Patrimonio Neto		Saldo al 31.12.18
		Adiciones	Retiros	Adiciones	Retiros	
Activos por impuesto diferido	**54.305,25**	**782,09**	-	**282.294,81**	**(48.462,29)**	**288.919,86**
Por diferencias temporarias:						
- Provisiones por jubilación	5.842,96	782,09	-	-	-	6.625,05
- Ajuste valor razonable activos financieros para la venta	48.462,29	-	-	282.294,81	(48.462,29)	282.294,81
Pasivos por impuesto diferido	**47.687,67**	-	-	**23.659,48**	**(47.687,67)**	**23.659,48**
Ajuste valor razonable activos financieros para la venta	47.687,67	-	-	23.659,48	(47.687,67)	23.659,48
Total	**6.617,58**	**782,09**	-	**258.635,33**	**(774,62)**	**265.260,38**

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades coincide con la cuota calculada.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2019, se encuentran pendientes de inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a ciertas normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Mutualidad podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de ser evaluados objetivamente. No obstante, en opinión de los miembros de la Junta Directiva, la deuda tributaria que pudiera derivarse de posibles futuras actuaciones de la Administración fiscal no tendría una incidencia significativa en las cuentas anuales de la misma.

13. Ingresos y gastos

a) Primas devengadas

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018, es de 676.731,10 euros y de 830.419,26 euros respectivamente.

	Euros	
	2019	**2018**
Recaudación de cuotas de los socios	617.318,68	730.556,86
Cuota empresa compromiso Bankia	59.412,42	99.862,40
Total	**676.731,10**	**830.419,26**

b) Prestaciones

El gasto por prestaciones correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, incluido en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, se distribuye, por tipo de prestación, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tipo de Prestación	Euros	
	2019	**2018**
Jubilación	7.784.446,18	7.745.072,44
Invalidez	374.361,82	378.513,06
Viudedad	775.703,66	763.352,13
Orfandad	128.900,32	115.521,71
Subsidios defunción	14.125,67	14.093,96
Capital pendiente herederos	37.181,70	44.867,69
Otros	7.697,70	5.309,22
Subtotal	**9.122.417,05**	**9.066.730,21**
Capital afecto a compromisos Pensiones	13.453,27	89.067,31
Total	**9.135.870,32**	**9.155.797,52**

El número medio de beneficiarios durante el ejercicio 2019 ha sido de 2.020 (1.944 en 2018).

c) Reclasificación de gastos por destino

El detalle de los gastos de explotación por naturaleza, en función del destino de los mismos, durante los ejercicios 2019 y 2018 en la cuenta técnica "vida", es el siguiente:

Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2019

Naturaleza del Gasto	Euros					
	Imputables a las Prestaciones	**De Adquisición**	**De Administración**	**Imputables a las Inversiones**	**Otros Gastos Técnicos**	**Total**
Servicios exteriores	79.477,09	20.539,62	47.714,80	76.277,58	15.773,30	**239.782,39**
Tributos	11.746,76	-	12.634,52	27.726,23	-	**52.107,51**
Personal	92.964,65	-	107.567,86	94.637,22	71.353,82	**366.523,55**
Dotación a las amortizaciones	47.655,13	-	47.655,13	73.458,28	-	**168.768,54**
Total	**231.843,63**	**20.539,62**	**215.572,31**	**272.099,31**	**87.127,12**	**827.181,99**

Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2018

Naturaleza del Gasto	Euros					
	Imputables a las Prestaciones	De Adquisición	De Administración	Imputables a las Inversiones	Otros Gastos Técnicos	Total
Servicios exteriores	102.167,79	13.546,25	80.676,81	119.270,71	13.042,15	**328.703,71**
Tributos	16818,18	-	16.795,79	27851,25	-	**61.465,22**
Personal	73.699,41	-	102.330,99	65190,97	19.619,28	**260.840,65**
Dotación a las amortizaciones	28.011,41	-	28.011,41	54.030,85	-	**110.053,67**
Total	**220.696,79**	**13.546,25**	**227.815,00**	**266.343,78**	**32.661,43**	**761.063,25**

El detalle de los sueldos y salarios y cargas sociales de los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	Euros	
	2019	**2018**
Sueldos y salarios	273.656,95	192.289,03
Seguridad Social a cargo de la empresa	83.985,05	57.258,77
Gastos de formación al personal	5.138,00	7.359,95
Otras cargas sociales	3.743,55	3.932,90
Total	**366.523,55**	**260.840,65**

14. Provisiones no técnicas

El movimiento habido durante el ejercicio 2019 en el saldo de este epígrafe del balance adjunto es el siguiente:

	Euros				
	Saldo a 31.12.2018	Dotación	Aplicación	Traspasos	Saldo a 31.12.2019
Provisión para pensiones y obligaciones similares	26.398,18	-	(26.398,18)	-	-
Otras provisiones no técnicas	97.709,85	255.922,12	-	89.067,31	442.699,28
TOTAL	**124.108,03**	**255.922,12**	**(26.398,18)**	**89.067,31**	**442.699,28**

El movimiento habido durante el ejercicio 2018 en el saldo de este epígrafe del balance adjunto es el siguiente:

	Euros			
	Saldo a 31.12.2017	Dotación	Aplicación	Saldo a 31.12.2018
Provisión para pensiones y obligaciones similares	23.269,82	3.128,36	-	26.398,18
Otras provisiones no técnicas	75.695,25	53.092,25	(31.077,65)	97.709,85
TOTAL	**98.965,07**	**56.220,61**	**(31.077,65)**	**124.108,03**

A 31 de diciembre de 2019, el epígrafe "Otras provisiones no técnicas" está compuesto por 442.699,28 euros, de los cuales 406.840,65 euros se corresponden con los pagos futuros complementarios de los derechos de rescate de los socios que han causado baja con motivo de las nuevas cuantificaciones efectuadas en la inspección de la DGSFP (véase Nota 1). De esta cantidad, 61.851,22 se encontraban registrados en este mismo epígrafe a cierre del ejercicio 2018. El importe de 89.067,31 euros se encontraba registrados a cierre del ejercicio 2018 en el epígrafe "Resto de otras deudas" y durante el ejercicio 2019 han sido traspasados a este epígrafe con motivo de las nuevas cuantificaciones realizadas. De manera adicional la Mutualidad ha dotado durante el ejercicio 2019 un importe de 255.922,12 euros para alcanzar el importe de pagos complementarios

por derecho de rescate recogidos en las cuantificaciones de la Memoria de Actuaciones presentada a la DGSFP.

La aplicación de otras provisiones no técnicas durante el ejercicio 2018 se correspondía, principalmente, con el pago del derecho de rescate de los socios que han causado baja por causa distinta a jubilación, invalidez o fallecimiento desde la aprobación de los Estatutos.

15. Información sobre medio ambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Mutualidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

16. Hechos posteriores

Previsión Vida y Seguros, Mutualidad de Previsión Social, cuenta con un plan de contingencia y continuidad de negocio ante situaciones de crisis. Durante el mes de marzo de 2020, la Mutualidad ha activado dichos protocolos definidos en su política, debido a la crisis sanitaria de covid-19.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se estima que dicha crisis pueda tener efectos en la compañía que pudieran suponer un impacto en la continuidad del negocio, ni que de la misma se deriven impactos significativos en la situación financiera y patrimonial de la Mutualidad.

Salvo por lo comentado anteriormente desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación por la Junta Directiva de la Mutualidad de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún otro hecho significativo digno de mención.

17. Información relativa a la Junta Directiva

a) Retribución a la Junta Directiva y a la Alta Dirección

Los miembros de la Junta Directiva de la Mutualidad no mantienen ninguna relación laboral con la misma y realizan sus trabajos sin percibir retribución alguna por cualquier concepto.

Desde el 13 de septiembre de 2018, tras acuerdo de la Junta Directiva y dimisión del anterior Director, las funciones de Director General las ostenta D. Salvador San Onofre Fernández, cuya retribución está estipulada en el contrato laboral firmado con la Mutualidad. Desde el 1 de septiembre de 2015 y hasta la fecha de su dimisión y nombramiento del nuevo Director, tales funciones eran ostentadas por D. Javier Vercher Moll, cuya retribución estaba estipulada en el contrato mercantil firmado con la Mutualidad. Por otro lado, existe una Comisión de control financiero, cuyos componentes no perciben retribución alguna por estas funciones.

Los miembros de la Junta Directiva se encuentran cubiertos con la misma póliza de responsabilidad civil que asegura a todos los administradores y directivos. En los ejercicios 2019 y 2018, el importe de la prima satisfecha con respecto a la totalidad de la póliza ha ascendido a 11.145,75 euros.

18. Periodificaciones

El epígrafe "Periodificaciones" del activo del balance de situación adjunto, recoge los intereses devengados pendientes de cobro procedentes de las inversiones financieras. A continuación, se muestra el detalle a cierre del ejercicio 2019 y 2018:

	Euros	
	31/12/2019	**31/12/2018**
Intereses a cobrar de valores representativos de deuda	**3.249.141,80**	**3.478.555,52**
Deuda pública	2.048.559,93	2.051.202,70
Deuda en instituciones financieras	78.837,59	72.583,72
Deuda en instituciones no financieras	1.120.610,28	1.343.551,77
Participaciones preferentes	1.134,00	11.217,33
Intereses a cobrar de depósitos en entidades de crédito y efectivo	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Total periodificaciones	**3.249.141,80**	**3.478.555,52**

19. Otra información

a) Personal y miembros de la Junta Directiva

El número medio de empleados de los ejercicios 2019 y 2018, ha ascendido a 7 y a 8 personas respectivamente, desglosado por categorías profesionales, es el siguiente:

	31.12.2019			31.12.2018		
	Hombres	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Directivos	1	-	1	1	-	1
Mandos Técnicos	-	4	4	-	4	4
Oficiales	-	2	2	-	3	3
Oficiales con minúsvalía ≤ 33%	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**1**	**6**	**7**	**1**	**7**	**8**

El número de empleados al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 ascendía a 7 y a 8 personas respectivamente, su desglose por sexos y categorías profesionales es el siguiente:

	31.12.2019			31.12.2018		
	Hombres	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Directivos	1	-	1	1	-	1
Mandos Técnicos	-	4	4	-	4	4
Oficiales	-	2	2	-	3	3
Oficiales con minúsvalía ≤ 33%	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**1**	**6**	**7**	**1**	**7**	**8**

b) Honorarios de Auditoría

Los honorarios devengados por la auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 y 2018, han ascendido a 13.500,00 y 13.300,00 (IVA y gastos no incluidos) respectivamente.

Habiéndose percibido honorarios por otros servicios prestados por importe de 9.000,00 euros en el ejercicio2018. No habiéndose prestado ningún servicio durante el ejercicio 2019.

c) Información sobre la actividad de defensa y atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, se resume a continuación el Informe Anual presentado por el titular del Servicio en la Junta Directiva del 15 de abril de 2020.

En el ejercicio 2019, el Servicio de Atención al Mutualista ha recibido una reclamación, que fue admitida a trámite y resulta en plazo. Esta reclamación fue desestimada.

En el ejercicio 2018, el Servicio de Atención al Mutualista recibió dos reclamaciones, las cuales fueron desestimadas. El Servicio de Atención al Mutualista no emitió ninguna recomendación ni sugerencia a los Administradores de la Mutualidad.

d) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Al 31 de diciembre de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, de modificación de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, desarrollada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en su Resolución del 29 de diciembre, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, dicha información se incluye en el siguiente cuadro:

	2019	**2018**
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	3,55	-
Ratio de operaciones pagadas.	3,39	3,75
Ratio de operaciones pendientes de pago.	9,59	-
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados.	336.752,32	108.478,72
Total pagos pendientes.	9.266,67	-

20. Información Técnica

a) Rentabilidad Real

La información relativa a la rentabilidad real de los activos financieros (RRAC) excluyendo los asignados a Fondos Propios, el interés medio de cálculo de la provisión matemática (IMPM) del ejercicio 2019 es la siguiente:

	Activos			Pasivo	
Clasificación de Carteras	**Valor Contable**	**RRAC**	**% de Exclusión**	**Provisión Matemática**	**IMPM**
La cartera de inversión que cubre la provisión de seguros de vida de aquellas pólizas suscritas con anterioridad a 31 de Diciembre de 1.999, a las que se refiere la disposición transitoria segunda del ROSSP.	131.970.432,32	5,28	-	120.018.543,06	2,43
La cartera de inversión que cubre la provisión de seguros de vida de aquellas pólizas cuya provisión matemática se calcula, como máximo, al tipo de interés resultante de lo dispuesto en el artículo 33.1.a).1 ° del ROSSP.	1.380.402,36	4,64	-	1.343.191,00	0,78
La cartera de inversión que cubre la provisión de seguros de vida de aquellas pólizas cuya provisión matemática se cálcula conforme a los compromisos por pensiones de Bankia	345.100,59	1,80	-	1.432.221,86	0,78
Total seguro de vida	**133.695.935,27**	-	-	**122.793.955,92**	-

Las carteras mencionadas arriba no contienen los activos asignados a Fondos Propios.

La información relativa a la rentabilidad real de los activos financieros (RRAC) excluyendo los asignados a Fondos Propios, el interés medio de cálculo de la provisión matemática (IMPM) del ejercicio 2018 fue la siguiente:

	Activos			Pasivo	
Clasificación de Carteras	**Valor Contable**	**RRAC**	**% de Exclusión**	**Provisión Matemática**	**IMPM**
La cartera de inversión que cubre la provisión de seguros de vida de aquellas pólizas suscritas con anterioridad a 31 de Diciembre de 1.999, a las que se refiere la disposición transitoria segunda del ROSSP.	133.267.981,69	4,68	-	126.154.730,10	2,43
La cartera de inversión que cubre la provisión de seguros de vida de aquellas pólizas cuya provisión matemática se calcula, como máximo, al tipo de interés resultante de lo dispuesto en el artículo 33.1.a).1 ° del ROSSP.	1.384.531,83	4,85	-	1.339.334,51	0,78
La cartera de inversión que cubre la provisión de seguros de vida de aquellas pólizas cuya provisión matemática se cálcula conforme a los compromisos por pensiones de Bankia	346.132,96	5,12	-	301.591,99	0,74
Total seguro de vida	**134.998.646,48**	-	-	**127.795.656,60**	-

Las carteras mencionadas arriba no contienen los activos asignados a Fondos Propios.

b) Contraste de suficiencia de rentabilidad

Conforme a lo establecido en la instrucción interna de Inspección 9/2009 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en todas se cumple la condición de que la RRAC es mayor que el IMPM al cierre del ejercicio 2019.

c) Tablas biométricas

La Mutualidad ha utilizado las mismas tablas biométricas que venía utilizando en ejercicios anteriores. Adicionalmente, ha realizado un estudio de suficiencia biométrica y del nivel de confianza de las mismas registrando la provisión matemática en cumplimiento de lo establecido por el artículo 34.2 no derogado del ROSSP.

Para el cálculo de la mejor estimación de las provisiones del Balance de Solvencia, la Sociedad ha utilizado las tablas biométricas de longevidad PER 2012 de segundo orden en la totalidad de colectivos. Estas tablas han sido publicadas por la DGSFP el 20 de diciembre de 2019 como consecuencia del proceso de revisión de las Tablas Biométricas en España realizado por dicho organismo supervisor.

Durante el ejercicio 2020 la Mutualidad evaluará la adaptación de las provisiones contables a las nuevas tablas publicadas por la DGSFP.

21. Requisitos del marco normativo Solvencia II

Como se indica en la nota 1, el pasado 1 de enero de 2016 entró en vigor la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR) así como el reglamento que la desarrolla (Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre - ROSSEAR). Ambas normas son el resultado de la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (regulación de Solvencia II).

Con el fin de adaptarse a este nuevo marco legislativo, la Mutualidad solicitó autorización para acogerse al régimen especial de solvencia de forma transitoria, como establece en la Disposición Transitoria Cuarta y la Novena de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras

Con fecha 17 de marzo de 2016, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones autorizó a la Mutualidad a acogerse al régimen especial de Solvencia II durante un plazo máximo de vigencia de tres años desde el 1 de enero de 2016.

Los Administradores de la Mutualidad ratifican que la Mutualidad cumple con las necesidades globales de capital en el nuevo marco normativo y dicha información será suministrada en el Informe de Situación Financiera y de Solvencia.

Informe de gestión
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

1. Entorno económico

1.1. SITUACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL

La economía de la eurozona cerró el año con un crecimiento modesto del PIB en el 4T 2019 (0,1% intertrimestral, 1,0% interanual) y el avance de la actividad en el conjunto del año se desaceleró hasta el 1,2% (1,9% en 2018).

Los principales índices bursátiles mundiales cerraban 2019 con una rentabilidad alrededor del 25%, compensando con creces las pérdidas del 10% del año anterior.

Las Bolsas europeas han obtenido ganancias importantes apoyándose en un nuevo e intenso giro hacia políticas monetarias expansivas del BCE para luchar contra la reducida inflación y la desaceleración de las principales economías. Mientras, los mercados norteamericanos han vuelto a marcar nuevos máximos históricos en los dos últimos meses del año apoyados por la vuelta de la Reserva Federal a una política monetaria expansiva con tres rebajas de tipos de interés de intervención en el año.

El año ha sido muy positivo para los activos y mercados de Renta Fija como consecuencia del cambio en el sesgo de la política monetaria por parte de los bancos centrales, con la vuelta a las políticas de expansión cuantitativa, bajadas de tipos de interés e inyecciones de liquidez.

Se espera que el crecimiento mundial se recupere en 2020 hasta ubicarse en un 2,5%, un valor ligeramente superior al 2,4% registrado el año pasado, el más bajo desde la crisis, en un contexto de merma del comercio y la inversión. Sin embargo, predominan los riesgos a la baja, entre ellos, la posibilidad de que vuelvan a agravarse las tensiones comerciales y se produzcan fuertes caídas en las principales economías y alteraciones financieras. Los mercados emergentes y economías en desarrollo deben reconstruir el espacio de las políticas macroeconómicas a fin de incrementar su resiliencia ante crisis adversas y llevar adelante reformas decisivas que permitan impulsar el crecimiento a largo plazo. El comercio mundial, por su parte, también se estabiliza a la espera de que las menores tensiones comerciales impulsen de nuevo el crecimiento de las exportaciones

1.2. SITUACIÓN ECONÓMICA ESPAÑOLA

En cuanto a la economía española, el producto interior bruto en 2019 ha crecido un 2% respecto a 2018. Se trata de una tasa 4 décimas menor que la de dicho año, cuando fue del 2,4%. La ralentización del crecimiento ha sido consecuencia del empeoramiento del contexto exterior y de la pérdida de dinamismo de la demanda interna, derivado del agotamiento del consumo de bienes duraderos que quedó postergado durante la crisis y de la incertidumbre que afecta sobre todo a la inversión empresarial.

El mercado laboral cerró el 2019 con registros propios de la España de antes de la crisis, con la tasa de paro más baja desde el 2008 y un nivel de ocupación récord desde el 2009. El desempleo se sitúa por debajo del 14% y los ocupados rozan los 20 millones. No obstante, el paro se ha cronificado entre diferentes colectivos y, pese a tener el mismo volumen de ocupados, las horas trabajadas todavía no son las mismas que hace una década.

La inflación repuntó en el último mes del año debido al empuje del precio de los carburantes y provocó que el Índice de Precios del Consumo (IPC) de diciembre subiera cuatro décimas, hasta cerrar el ejercicio en el 0,8% interanual.

La inflación subyacente, que no incluye los precios de los productos energéticos ni de los alimentos no elaborados, se mantuvo en diciembre en el 1%, con lo que se sitúa dos décimas por encima del IPC general.

La deuda del conjunto de las administraciones públicas cerró 2019 en 1,188 billones de euros, por lo que aumentó en términos absolutos un 1,3% respecto a diciembre de 2018, con 15.545 millones de euros más, si bien se situó en el 95,5% del PIB, quedando cuatro décimas por debajo del objetivo del Gobierno (95,9%) y registrando la cifra más baja desde 2012.

La desaceleración se prolongará durante los próximos trimestres, en consonancia con la evolución esperada del entorno externo. Este está marcado por el debilitamiento de los mercados internacionales, que apenas avanzarán hasta mediados de 2020 como consecuencia de las tensiones comerciales, el enfriamiento de la economía china, y el bache que atraviesa la industria, especialmente en el sector del automóvil. Durante la segunda parte del año, la pausa en la guerra comercial entre EEUU y China, unida a los estímulos monetarios generados por los bancos centrales de las principales potencias económicas, y la ligera relajación de la política fiscal en algunos países como Alemania y Francia, deberían producir sus efectos y sostener una leve recuperación en 2021 y 2022.

Mercado asegurador

El mercado asegurador alcanzó los 64.156M€ de pólizas vendidas, lo que supone un ligero descenso de 0,42 % con respecto al año anterior, con un reparto de 36.629M€ para no vida y 27.526M€ para vida. (ICEA enero 2020).

No vida ha registrado un aumento del 3.39%, con un comportamiento positivo por parte de todas las líneas de negocios, mencionando especialmente salud (+4,77%) y multirriesgo (+3,96%). El negocio de automóviles incrementó sus ingresos en un 1,52%, y es la actividad de mayor peso económico en el ramo, aun teniendo en cuenta el descenso en la venta de coches de un 4,8% con respecto al año anterior, debido principalmente al impacto de la nueva normativa sobre emisiones imperante en la UE.

Vida, por su parte, descendió por su parte un 5,06% interanual, acumulando ya tres ejercicios en negativo, condicionada por los bajos tipos de interés que afecta a los productos de ahorro.

En cuanto a los indicadores de rentabilidad y solvencia, presentan una mejoría con respecto al año 2018 (Boletín nº180 febrero 2020 ICEA), situándose el ROE (Rentabilidad sobre Recursos propios) en el 13,5%, y el SCR (Ratio de Solvencia) alcanza el 237%.

2. Evolución de la Mutualidad en el ejercicio

Las inversiones de la Mutualidad se han dirigido fundamentalmente a inversiones en renta fija, clasificadas en la cartera disponible para la venta, con una calificación crediticia mínima de Investment Grade (BBB), siempre que las condiciones del mercado así lo hayan permitido, manteniendo una elevada diversificación en sectores y por emisores.

La cartera de Renta Fija, en la que se incluyen los bonos, obligaciones, participaciones preferentes, adquisición temporal de activos y depósitos a plazo fijo, supone a 31 de diciembre de 2019 el

92,03% del patrimonio, con una posición de 128.042.716,71 euros. Se han obtenido unas plusvalías netas de 818.788,07 euros, como resultado de las realizaciones de títulos de renta fija llevadas a cabo durante el ejercicio 2019.

A finales de 2019 el efectivo del que dispone la Mutualidad asciende a 6.396.530,14 euros, es decir, el 4,60% del total del patrimonio.

Los inmuebles en renta no han sufrido variaciones, la posición contable neta de amortizaciones asciende a 814.633,27 euros, el 0,59% del patrimonio de la Mutualidad.

El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad, durante 2019 ha ascendido a 3,55 días.

El número medio de empleados durante los ejercicios 2019 y 2018 fue el siguiente:

	31.12.2019			31.12.2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	1	-	1	1	-	1
Mandos Técnicos	-	4	4	-	4	4
Oficiales	-	2	2	-	3	3
Oficiales con minúsvalía ≤ 33%	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**1**	**6**	**7**	**1**	**7**	**8**

Por último, el patrimonio propio de la Mutualidad al cierre del ejercicio 2019 se sitúa en 139.129.265,52 de euros, siendo su fondo mutual de 1.425.000,00 euros.

La Mutualidad compagina criterios de sostenibilidad, rentabilidad y seguridad en sus inversiones, como bien lo demuestra el que prácticamente la totalidad de los valores de su cartera pertenezcan a los índices representativos o bien apuesten por proyectos de desarrollo sostenible. Continuará apostando por la Renta Fija con rentabilidad por encima del tipo de interés técnico y buen rating. En Renta Variable se mantendrá los criterios de inversión en valores con solidez, liquidez y rentabilidad por dividendo, siempre y cuando la situación de mercado lo permita.

3. Principales riesgos del negocio

Los principales riesgos a los que se enfrenta la Mutualidad son, el riesgo de insolvencia por parte de las emisiones en las que ha realizado sus inversiones, y, por otro lado, el riesgo de reinversión en caso de que se produzca una evolución a la baja de los tipos de interés.

No obstante a lo anterior, la política de inversiones de la Mutualidad está encaminada a la inversión en emisiones calificadas como "Investment Grade" (BBB o superior) en el momento de la inversión.

4. Utilización de instrumentos derivados y estructurados

Durante el ejercicio 2019, la Mutualidad no ha utilizado instrumentos financieros derivados ni estructurados, con la finalidad de inversión.

5. Hechos posteriores

La Mutualidad, cuenta con un plan de contingencia y continuidad de negocio ante situaciones de crisis. Durante el mes de marzo de 2020, la Mutualidad ha activado dichos protocolos definidos en su política, debido a la crisis sanitaria de covid-19.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se estima que dicha crisis pueda tener efectos en la compañía que pudieran suponer un impacto en la continuidad del negocio, ni que de la misma se deriven impactos significativos en la situación financiera y patrimonial de la Mutualidad.

Salvo por lo comentado anteriormente desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación por la Junta Directiva de la Mutualidad de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún otro hecho significativo digno de mención.

6. Actividades de investigación y desarrollo

A lo largo del ejercicio 2019, no ha tenido lugar actividad alguna de investigación y desarrollo.

7. Operaciones con acciones propias

La Mutualidad no puede realizar este tipo de operaciones puesto que no emite acciones ni participaciones.

8. Censo de asociados 2019

A 31 de diciembre de 2019, según estudio actuarial, son 462 socios a la Mutualidad, de los cuales 334 son hombres y 128 son mujeres, siendo el movimiento correspondiente a todo el año el que sigue:

	Mujeres	Hombres	Total
Número de asociados a 31.12.2018	151	407	558
Bajas durante 2019	(23)	(73)	(96)
TOTAL ASOCIADOS A 31.12.2019	**128**	**334**	**462**

9. Censo de beneficiarios 2019

El total de beneficiarios a 31 de diciembre de 2019, según estudio actuarial, son 2.020 que resultan de la siguiente evolución durante el año 2019:

Clase de Pensión	Total a 31.12.2018	Altas 2019	Bajas 2019	Total a 31.12.2019
Jubilación	1.435	93	(28)	1.500
Invalidez	135	-	(1)	134
Viudedad	349	24	(14)	359
Orfandad	23	1	-	24
Favor Padres	1	1	-	2
Favor Familiares	1	-	-	1
Subsidio Defunción	-	1	(1)	-
Capital pendiente herederos	-	3	(3)	-
Subsidio Defunción	**1.944**	**123**	**(47)**	**2.020**

10. Prestaciones pagadas en 2019

Las prestaciones atendidas en el año 2019 han ascendido a 9.085.235,35 euros, lo que ha supuesto un 0,70% más que las satisfechas en 2018. Por su lado, las prestaciones pendientes de pago en el ejercicio 2018 han ascendido a 50.634,97 euros. Por clases de prestación, se desglosan en los siguientes conceptos:

Tipo de Prestación	Euros	
	2019	2018
Jubilación	7.784.446,18	7.745.072,44
Invalidez	374.361,82	378.513,06
Viudedad	775.703,66	763.352,13
Orfandad	128.900,32	115.521,71
Subsidios defunción	14.125,67	14.093,96
Capital pendiente herederos	37.181,70	44.867,69
Otros	7.697,70	5.309,22
Subtotal	**9.122.417,05**	**9.066.730,21**
Capital afecto a compromisos Pensiones	13.453,27	89.067,31
Total	**9.135.870,32**	**9.155.797,52**

11. Marco normativo Solvencia II

El pasado 1 de enero de 2016 entró en vigor la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR) así como el reglamento que la desarrolla (Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre - ROSSEAR). Ambas normas son el resultado de la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (regulación de Solvencia II).

La Mutualidad solicitó la autorización para acogerse al régimen especial de solvencia de forma transitoria por parte de mutualidades de previsión social bajo lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta y la Novena de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras. El 24 de noviembre de 2016 la Junta Directiva de la Mutualidad acordó el Plan de adaptación.

Con fecha 17 de marzo de 2016, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones autorizó a la Mutualidad a acogerse al régimen especial de Solvencia II durante un plazo máximo de vigencia de tres años desde el 1 de enero de 2016.

Con fecha 18 de octubre de 2016, la Asamblea General aprobó la modificación de los Estatutos y el Reglamento de Prestaciones con el fin de llevar a cabo las medidas presentadas en el plan de adaptación.

La Mutualidad ha procedido a una correcta adaptación a este marco normativo y cumple con las necesidades globales de capital en el marco normativo y dicha información será suministrada en el Informe de Situación Financiera y de Solvencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, la Junta Directiva de la Previsión Vida y Seguros, Mutualidad de Previsión Social, formula las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2019, todo ello extendido e identificado en la forma seguidamente indicada.

- El balance de situación figura transcrito en los folios numerados desde el número 2 al número 3.
- La cuenta técnica de pérdidas y ganancias figura transcrita en el folio número 4.
- La cuenta no técnica de pérdidas y ganancias figura transcrita en el folio número 5.
- El estado de cambios en el patrimonio propio figura transcrito en el folio número 6 y 7.
- El estado de flujos de efectivo figura trascrito en el folio número 8.
- La memoria figura transcrita en los folios numerados desde el número 9 al número 48, ambos inclusive.
- El informe de gestión figura transcrito en los folios numerados desde el número 49 al número 53, ambos inclusive.

Dichas cuentas anuales han sido firmadas de puño y letra por el D. José Vicente Bo Cifre y D. Ramón Campos Civera, suscrito el presente folio numerado con el número 54.

(*)El motivo por el que el resto de los miembros de la Junta Directiva no han firmado las presentes cuentas anuales, expresamente así acordado en la indicada sesión de la Junta Directiva es la situación excepcional originada por la crisis del COVID-19, y en virtud del Real Decreto-Ley 8/2020 de 17 de marzo, de Medidas Urgentes Extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Valencia, 15 de abril de 2020

D. José Vicente Bo Cifre
Presidente

D. José Vicente Martínez Zamora (*)
Vicepresidente

D. Ramón Campos Civera
Secretario

D. Francisco Javier Zamora García (*)
Contador

D. Laureano Sala Forner (*)
Tesorero

D. José Antonio Puig Caplliure (*)
Vocal

D. Francisco Pérez de Villar Rodelgo (*)
Vocal

D. José Vicente Talens Civera (*)
Vocal

D. Emilio González Abargues (*)
Vocal